

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	1 de 87

**ACTA No. 007 de 2010**

<b>GENERALIDADES</b>		
<b>FECHA:</b> 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010	<b>HORA:</b> 8: 30 a.m.	<b>LUGAR:</b> SALA EUSTORGIO COLMENARES BATISTA. GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

<b>ASUNTO</b>
<b>SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</b>

<b>PARTICIPANTES</b>			
<b>Nombres</b>		<b>Rol</b>	<b>Hora de Llegada</b>
Dr.Esperanza Hernández	Paredes	Rectora	8:30 am
William Villamizar Laguardo		Presidente del Consejo Superior	
Gabriel Burgos Mantilla		Representante de la Señora Ministra de Educación	
Rodolfo Contreras		Representante de los Exrectores	
Yamile Durán Pineda		Representante de las Autoridades Académicas	
Jorge Contreras Pineda		Representante de los Profesores	
Eddgar Alfonso Vera Gómez		Representante de los Egresados	
Luis Cipriano Díaz Lemus		Representante de los Estudiantes	
Rosalba Omaña de Restrepo		Secretaria General	

<b>INVITADOS</b>		
<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>	<b>Hora de Llegada</b>
Miryam Gómez Filigrana	Vicerrectora Académica	
Oscar Vergel Canal	Asesor Jurídico Externo	
Clara Liliana Parra	Directora de Gestión y Desarrollo Tecnológico	
Juan Manuel Villamizar	Director Administrativo Financiero	
León Ramiro Prato Franklin	Director de Planeación	
Mariela Villamizar Vera	Directora Contabilidad y Presupuesto	
Sandra Milena Rozo Hernández	Asesora Jurídica	

<b>AUSENTES</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>
Doctora Maritza Rondón Rangel	Delegada del Señor Presidente de la República

<b>AGENDA</b>
<b>SECRETARIA</b> : Da lectura, así:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ACREDITACIÓN Y POSESIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES
3. APROBACIÓN DEL ACTA No. 06 DE 2010

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	2 de 87

4. SEGUIMIENTO AL ACTA
5. INFORME DE LA RECTORÍA
6. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS
6.1 POR EL CUAL SE HACEN UNOS CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS
6.2 POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO GENERAL
6.3 POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL
6.4 POR LA CUAL SE CONCEDEN UNA AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA RECTORA RELACIONADA CON LAS COMISIONES DE MOVILIDAD A DOCENTES INVESTIGADORES
6.5 POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PRÓRROGA A UNA COMISIÓN DE ESTUDIOS A UN DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO
6.6 POR EL CUAL SE CLASIFICA EN EL ESCALAFÓN DOCENTE UN PROFESOR
6.7 POR LOS CUALES SE ASCIENDEN EN EL ESCALAFÓN DOCENTE UNOS PROFESORES
6.8 POR LOS CUALES SE CONCEDEN COMISIONES A UNOS DOCENTES PARA ATENDER INVITACIONES
7. CORRESPONDENCIA Y VARIOS
7.1 AVANCES EN LA REGLAMENTACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN LA INSTITUCIÓN
7.2 INFORME PROFESOR ELGAR GUALDRÓN
7.3 INFORME DE LOS PROFESORES GUILLERMO RESTREPO Y ALEXANDRA TORRES SOBRE COMISIONES OTORGADAS
7.4 INFORMES RELACIONADOS CON EL PLAN DOCTORANDO
El Consejo aprueba incluir en el orden del día la consideración y aprobación del Acuerdo: Por el cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, vigencia fiscal del 1 de Enero a Diciembre 31 de 2010.

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
La SECRETARIA comprueba el quórum reglamentario
2. ACREDITACIÓN Y POSESIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES
Atendiendo la Convocatoria de la señora Rectora, los señores Exrectores nombraron al profesor RODOLFO CONTRERAS, por mayoría de votos, como su Representante, por el



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

3 de 87

término de dos (2) años a partir de la fecha de su posesión.

El señor PRESIDENTE toma el juramento de rigor:

Profesor Rodolfo Contreras, Representante de los Exrectores de la Universidad de Pamplona. Jura por Dios y por la Patria cumplir fielmente con la constitución la Ley el Reglamento de la Universidad de Pamplona y las demás normas que su nuevo cargo como Representantes de los Ex rectores en el Consejo Superior de la Universidad os impone?.

**PROFESOR RODOLFO CONTRERAS:** Sí juro

**SEÑOR PRESIDENTE:** Si así lo hicieras que Dios y la Patria os lo premie y sino que Él y ella os lo demanden.

**SEÑORA Rectora:** En nombre de la Universidad y en el mío propio, quiero presentarle un afectuoso saludo de bienvenida y mi complacencia por su participación a partir de hoy en este Consejo, dada su experiencia y todo el apoyo que le dio a la Universidad. Fue usted quien comenzó la construcción de la Sede en la cual que estamos ahora en Pamplona, quien inició el proceso de acreditación previa, yo era su subalterna cuando usted me encargó a mí continuar con ese proceso y me alegra mucho que esté en estos momentos apoyándonos para continuar con la defensa y mejoramiento de la Universidad. Bienvenido.

### 3. APROBACIÓN DEL ACTA No. 06 DE 2010

El Acta fue remitida a los Honorables Consejeros el día jueves 2 de septiembre.

Hasta el día de ayer al medio día pude revisar el correo y no tenía observaciones, las que sean necesarias con mucho gusto serán atendidas.

**PRESIDENTE:** Está en consideración el Acta anterior. Alguna observación?

**REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES:** Se recoge la sugerencia de que el Acta sea la transcripción, tengo algunas observaciones puntuales, pero en general es con el Acta que estoy más de acuerdo. Sin embargo hay unas observaciones que hago, empezando por la primera afirmación que se hace que se había aprobado, aquí que posteriormente se plateaba en otros términos era que el Acta fuera la transcripción de la grabación, no lo más cercano a, sino la transcripción, porque lo más cercano no es lo que está en la grabación y es así como más adelante encuentro algunos términos o encuentro algunas



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

4 de 87

cosas que no están incluidas en algunos puntos clave, pero hay algunas cosas de forma en algunos términos que yo utilicé como por ejemplo CAB (centro de atención básica) que tú escribes CAP, entonces habría que mirar algunas cosas no saqué un listado completo pero hay algunos términos que,.. régimen contributivo, que se utilizó otro término, entonces queda uno diciendo otras cosas que no corresponden a la agenda de lo que se está hablando en salud. Pero en general digamos que es el acta que más se aproxima a lo que se aprobó acá, que fuera la transcripción de las grabaciones, de las sesiones del Consejo Superior.

**PRESIDENTE:** Entonces la observación va en el sentido de que de continuar aproximándonos a lo que habíamos establecido que fuera una transcripción sucinta de lo que se dice, ya se ha mejorado, y algunos temas porque no se entienden bien tal vez por la grabación, de pronto dejar más la grabadora de cerca de quien está hablando, a veces cuando empieza a hablar la persona y la grabadora está aquí, y la persona está allá, no agarra bien el sonido y cuando después van a transcribir tienen estos inconvenientes, es estar más al tanto de que cada vez que se vaya a intervenir tener el equipo más cercano y obviamente hacerlo lo más bien posible, sea como sea tener en cuenta las observaciones que se hacen. Profesor yo creo que con esas modificaciones que se han planteado, podríamos proceder a la aprobación del Acta. Nosotros no tenemos ninguna observación.

**REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES:** Hasta donde entiendo la transcripción de la grabación implica todo lo que quede grado, entonces eso es una transcripción literal prácticamente literal en la parte escrita, y entonces en este caso eso no es como muy engorroso hacer un acta de esas?

**PRESIDENTE:** La experiencia que hubo al principio, es que en el Acta se resumían temas, digamos se ajustaba un acta, y cada vez que se iba a aprobar entonces empezaban 10, 15, 20 observaciones de que esto no se dijo así, que se dijo de esta manera que aquello no era lo uno, no era lo otro, entonces para evitar esta situación se planteó que se grabara, que se hiciera la transcripción y de ahí se sacaba el Acta. Entonces sobre eso se ha trabajado y hoy por ejemplo no hay tantos inconvenientes, en otras ocasiones durábamos una hora aclarando los temas del que dijo y del que no dijo. Entonces para evitar esas situaciones, se planteó de esa manera y fíjese que ya hoy las observaciones son mínimas, son relativamente mínimas. Pues, entonces eso fue lo que nos dio la experiencia, en términos generales, digamos se hace un resumen de las ideas y sobre eso se trabaja, pero pues aquí por diferentes circunstancias no vale la pena volver a recordar todas las situaciones que se presentaron, pues simplemente pues de



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

5 de 87

esa manera se hizo. Entonces yo pongo en consideración el Acta anterior con las observaciones que se han planteado, que son relativamente mínimas para su aprobación. Haciendo la observación doctora que se hagan las modificaciones respectivas mínimas que se han planteado,

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Eso le iba a decir, que si son cuestiones simplemente formales, simplemente que le trasladen a la Secretaria, para que ella las incorpore y con eso se apruebe el Acta.

**PRESIDENTE:** Esta en consideración el Acta, sigue en consideración, la aprueban?

Aprobada el Acta.

#### 4. SEGUIMIENTO AL ACTA

##### **SECRETARIA**

4.1 Se envió carta al señor Gobernador de fecha 26 de Julio de 2010, solicitándole nombrar su Delegado en el Comité de Seguimiento al Plan de Fortalecimiento Institucional.

En oficio enviado al señor Gobernador de fecha 03 de Agosto del presente año, y recibido en esta dependencia el 09 de septiembre de 2010, el Señor Gobernador del Departamento delega al Doctor GERMÁN ALBERTO PAZ, Secretario de Hacienda (E), como Delegado al Comité de Seguimiento del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

4.2 Está en curso el Proceso de Convocatoria para designar al Representante de los Profesores en la Comisión de Personal, Resolución No 747 del 03 de septiembre.

4.3 Se tienen avances en la Reglamentación del Proceso Electoral de la Universidad de Pamplona, está en proceso de revisión jurídica.

4.4 Sobre la reglamentación de la Responsabilidad Académica de los Docentes de Tiempo Completo Ocasional, la señora Rectora dispuso la tarea que está en manos de la Vicerrectora Académica para la elaboración de la propuesta.

4.5 Sobre el calendario de reuniones para disponer de dos (2) horas los días viernes en todas las Facultades, la Secretaría General ofició a la Vicerrectora Académica y a los Decanos, quienes manifestaron que no era posible para el presente semestre, pero



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

6 de 87

que cuentan con dos (2) horas semanales para este tipo de reuniones.

4.6 Respecto a la solicitud de la Representante del Señor Presidente de la República, la Directora de la Oficina Jurídica recibió respuesta del Ministerio de Educación Nacional en los siguientes términos, *en oficio de fecha 16 de Julio del presente año, enviado por la Subdirectora de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional:*

*“Dando respuesta a la solicitud presentada de fecha 26 de Junio de 2010, relacionada con las inhabilidades que actualmente se encuentran vigentes para los Miembros del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona y el procedimiento para incluir nuevas conductas, en los siguientes términos:*

*De conformidad con el Artículo 67 de la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, “los integrantes del de los consejos Superiores o de los Consejo Directivos, según el caso que tuvieren la calidad de empleados públicos y el Rector, estarán sujetos a los impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la ley y los estatutos así como las disposiciones aplicables a los miembros de juntas o consejos directivos de las instituciones estatales u oficiales. Todos los integrantes del Consejo Superior Universitario o de los Consejos Directivos, en razón de las funciones públicas que desempeñan, serán responsables de las decisiones que se adopten”.*

*Las disposiciones aplicables a los miembros de juntas o consejos directivos de las instituciones estatales u oficiales están contempladas en el Decreto 128 de 1976, en cual está plenamente vigente.*

*El numeral 3 del artículo 2 del mencionado Decreto, establece que los integrantes de los consejos superiores de las universidades públicas deben “guardar en reserva los asuntos que conozcan en razón a sus funciones y que por su naturaleza no deban divulgarse”. El incumplimiento de dicho deber puede acarrear las responsabilidades a las que haya lugar.*

*Como puede verse, la situación planteada por usted ya está prevista en el ordenamiento jurídico, razón por la cual consideramos innecesario preverla nuevamente.*

4.7 La Secretaria General envió el día 07 de Septiembre del presente año, los términos de la respuesta proyectada por el doctor Oscar Vergel, como respuesta del derecho de petición, presentado por el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

7 de 87

Universidad de Pamplona, SINTRAEUP.

4.8 En atención a la delegación hecha a la señora Rectora, mediante Resolución No. 732 del 07 de Agosto del 2010, adiciona la función de recaudar los dineros en efectivo por los servicios ofrecidos en la Sede Social Villa Marina a las funciones que viene desempeñando el coordinador de la Social Villa Marina.

Lo anterior en atención a que debe recaudar los dineros en efectivo, por los servicios ofrecidos en la sede los fines de semana, para lo cual necesita la expedición de una póliza de manejo para los servidores públicos.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** En la sesión pasada nos presentaron un informe sobre la Clínica, cierto? quedó el informe financiero, y quedó, quedamos, se aprobó en ese Superior que se iba a presentar un informe, tanto financiero como el Plan de Desarrollo, cada tres meses. El Consejo Superior fue hace dos meses, entonces simplemente quería recordar que dentro de un mes tendría que presentarse el nuevo informe financiero de la Clínica y el Plan de Desarrollo, por lo que hasta ahora por lo que presentaron la vez pasada no estaba construido, ahora tengo una preocupación con relación al ese Plan de Desarrollo doctora y es que no se está haciendo nada, no existe una comisión encargada, parece que no hay un responsable de quien haga eso, entonces es una preocupación en general del grupo de docentes de medicina, si?. Es una preocupación general del grupo de docentes de medicina, no hay un responsable en la universidad que se esté encargando de dirigir la construcción de ese plan desarrollo y en un mes tiene que presentarse en el Superior un informe. Y eso es importante para establecer la relación entre la Universidad, la Clínica y el Erasmo Meoz para afianzar los vínculos, acercarse aún más y no se ha trabajado nada con relación a eso.

**SECRETARIA:** Señor Presidente, que pena olvidé algo que había anotado anoche y no lo pasé acá al computador y es que sobre el tema de las delegaciones, para adicionar a convenios y desagregar los rubros el informe se hará en la parte financiera, pero también hay un informe sobre el Plan de Desarrollo que también lo dará el equipo más adelante.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** ¿El Plan de Desarrollo de la Universidad o de la Clínica?

**SECRETARIA:** De la Universidad.



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

8 de 87

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** no, no, no pero este es aparte, es en el convenio, es el convenio con la Clínica que había un plazo de seis meses a partir del 29 de febrero que fue cuando le entregaron al Hospital la administración de la Clínica, es decir ese Plan de Desarrollo debería estar construido en septiembre del año pasado y estamos en septiembre del 2010 y todavía no existe. A nosotros nos presentaron un bosquejo el doctor ALVARO URIBE G., en la reunión del Consejo Superior de hace dos meses, la preocupación es que se materialice eso no?, es que se nombre un comité, que se nombre un responsable, que yo esperarí que hubiese sido la Decana de Salud pero al parecer no es así. Yo esperarí que el primer responsable fuera la Decana de Salud, pero al parecer no ha sido así, entonces que se materialice eso y que en un mes ya se tiene que presentar un informe aquí, de lo que debería existir desde septiembre del año pasado.

**SEÑORA RECTORA:** Si doctor, tiene toda la razón, incluso usted forma parte de esa comisión, yo sería la que debiera estar pidiéndole a usted un informe. Tenemos las comunicaciones dirigidas a la señora Decana y al doctor Alvaro Uribe, donde les solicitamos trabajar el respecto, convocarlo a usted y le reiteramos la necesidad de trabajar en ese sentido. Ahora, yo comprendo la dificultad en lo que tiene que ver con la incertidumbre acerca de la situación del Hospital que opera la clínica actualmente y hubo una manifestación del doctor Alvaro Uribe, como acerca de esa incertidumbre y entonces si la cosa no es nada clara para nosotros, qué sentido tendría en elaborar un plan de desarrollo?. Frente a ese argumento le planteo, que independientemente de ese resultado, nosotros si teníamos que cumplir con el plan de desarrollo, porque en lo que respecta a la administración, sí intentamos defender la Clínica como un proyecto importante para la Facultad y para la región. Pero para su información profesor, usted hace parte de la comisión, entonces yo sí le pediría el favor que le solicite a la señora Decana que le explique las razones por las cuales no está. Yo lo haré también claro, las razones por las cuales no ha convocado las comisiones, porque a mí me parece que usted tiene un lugar bien importante. Entonces yo me haré cargo del asunto pero le pido a usted mayor agencia dentro de la facultad, pues usted es un profesor del Departamento de Medicina y de la Facultad de Salud y es el Representante de los Profesores ante el Consejo Superior. Y en lo que tiene que ver con las decisiones yo he hablado con el señor Gobernador y manifestó el Gobernador públicamente que por ahora no hay intención de vender la Clínica. Claro yo creo que la discusión es mucho más amplia, porque, pues es clara la situación del Hospital, habría la necesidad de mirar otra posibilidad de operación de la Clínica, también he conversado sobre eso con el Gobernador, como incluso deberíamos ir allí a Mérida y a San Cristóbal mirando que posibilidad tienen ellos de vincularse a la construcción del Proyecto Binacional, más ahora cuando está el asunto apoyado por el alto gobierno, entonces hemos discutido



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

9 de 87

esa posibilidad de vincular el sector privado, incluso una IPS de otro departamento, si no tenemos cómo para poder seguir defendiendo esa intención de construcción de un proyecto regional de salud.

**PRESIDENTE:** En el Consejo Superior se planteó que, dependiendo de los informes y cómo están las cosas, que revisáramos la conveniencia de la parte social y en la parte, digamos de la misión de la Universidad y la Facultad de Salud que estaba avanzando con Medicina, de que continuara la Clínica y sobre eso la conclusión que se sacó es que debe continuar, entonces con los comentarios que se generaron de que se iba a vender, pues yo aclaré que después del Consejo Superior, de que la decisión era que no se iba a vender. Sin embargo, sin embargo, se está presentando la siguiente situación: como la Clínica no tiene todo el porcentaje de camas utilizado, sí?, digamos un 50 un 60%, pero hay unos costos fijos y hay unos gastos, que si hay que hacerlos, puede estar o no llena la Clínica pero en todo caso la celaduría si se sostiene, puede estar o no llena la clínica, y los temas administrativos inciden, los servicios, etc. Entonces, en el análisis que hace el Ministerio, los costos de producción se han incrementado y se hace la evaluación desde que se hace el Convenio para la Clínica, y claro si estuviera completo, si estuviera llena, pues los costos de producción disminuirían, pero así como está no. Entonces les estaba planteando que para el Hospital como tal, había ciertos inconvenientes por el tema de la Clínica; esa es una de las ultimas observaciones, sobre todo esto sale a relucir por la crisis que hay, porque cuando no hay recursos entonces se empieza a mirar, entonces se hizo un planteamiento de reducir personal contratado, ya han salido por lo menos unas 30, 40 personas, van a salir otras, reducir en gastos, cero inversiones etc. Todo eso genera un ahorro, pero el problema principal es que le están debiendo plata al Hospital y ahí es donde radica la situación, sin embargo, para que la Clínica no estuviera al vaivén de si le pagan o no al Hospital, bueno una serie de temas se estaba revisando la posibilidad y eso se traerá después aquí al Consejo Superior, pero por ahora simplemente lo dejo ahí como un planteamiento, que la Clínica no se venda como ya se concluyó que esa no es la intención, pero se podría buscar otro operador que no sea el Hospital, para que no tenga toda esa carga, porque también alguien puede decir, así como dicen en el Hospital que la Clínica le estaba ocasionando de pronto un aumento en los costos de producción, así también en la Clínica se podría pensar que los gastos del Hospital le afectan a la Clínica, cierto?. Entonces cualquiera de los dos, entonces buscar un operador aparte que no tenga nada que ver con el Hospital, esa pudiera ser, que previos unos estudios consideraciones, generara una rentabilidad a la Gobernación y a la Universidad o sea a sus propietarios, pero sin desviar la función que se está cumpliendo actualmente con los estudiantes y con la Universidad, esa es una posibilidad, la otra incluso con la situación de crisis que tenemos, era que la Universidad... yo le plantee a la Rectora mirara la

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	10 de 87

forma y de pronto le comprara la parte a la Gobernación, quedando sólo la Universidad con este tema, siempre y cuando tuviera las condiciones y siempre y cuando se hiciera un acuerdo de pago y como hay iliquidez, pues que no todo se pagara en efectivo sino que hubiese algunas fórmulas, pero tratando de que el tema continúe. Hay como varias posibilidades para estudiarlas esto solamente yo lo estoy planteando, esto es como para estudiarlo, buscando siempre el beneficio tanto de la institución, como de la Clínica, etc. Y que no haya excusas porque si viene un informe del Ministerio, entonces lo que no quiero es que el Hospital se escude, en el tema de la Clínica para decir que por ahí se han aumentado algunos costos y como no la han podido ...o sea como no tiene una ocupación completa y no está prestando todos los servicios entonces por eso se han aumentado unos costos de producción, era como quitarle las excusas a la gente y sobre eso habrá que revisar cada una de las situaciones, pues así como brevemente le comenté a la Rectora pasan todas estas situaciones es bueno como analizarlas, así lo comento acá, haciendo la salvedad de aun cuando no es este el punto, ojalá en el próximo Consejo Superior evaluemos todos ojalá con cifras en la mano, con datos precisos, con el mismo gerente, que comentó sobre el tema, para ver que tan cierto es o no es y que se pudiera hacer. Entonces yo dejo esto ahí esas ideas para ver que se puede hacer.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Yo les voy a aportar algunas experiencias: en la UIS, yo asisto al Consejo de la UIS. Llevamos tres años discutiendo el tema de si la UIS acepta una oferta de Doctor SERPA, Gobernador de Santander, de entregarle, o de donarle o cederle el Hospital Universitario de Santander para que la Universidad lo opere. Históricamente ha existido desde que se montó la Facultad de Medicina de la UIS, hace más de 40 años, un convenio docente - asistencial en el sentido que la UIS hace toda su enseñanza médica y su práctica médica en ese hospital, inicialmente era el Hospital González Valencia. Nosotros contratamos unos estudios, el Consejo Superior no ha tomado todavía la decisión. Básicamente hay unos parámetros que se han acordado. Uno la UIS de ninguna manera aceptaría operar directamente el Hospital y si se acepta el recibirlo sería con una figura de crear una institución como una EPS, que fuera de la UIS, pero tener digamos una separación jurídica entre las dos instituciones, entre los que es la persona jurídica UIS y la persona jurídica EPS-UIS o EPS-UNIVERSITARIA, buscando el modelo que con éxito está llevando la Universidad de Antioquía con la Clínica del Seguro de Medellín.

Eso es lo primero, lo Segundo es que de todos modos nosotros en el Consejo Superior tratamos unos estudios financieros y miramos como es el estado del Hospital González Valencia y realmente el Hospital González Valencia después de 5 años de salvación está a punto otra vez, a punto de reventar, a punto de tener un quiebre y un escándalo.



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

11 de 87

Por qué? Porque es que el Hospital González Valencia, como es un hospital regional público, el 47, 48% de sus clientes son los desplazados, son los NN y son las personas de más bajos ingresos de la comunidad que no tiene ningún seguro, y no tienen ninguna garantía de un contrato con una IPS, no tiene vinculados. Sólo el 3% de los servicios del González Valencia tiene régimen vinculado, que tienen la capacidad de pagar, entonces el hospital usted lo mira y encuentra que tiene un balance espectacular, tiene una ocupación relativamente buena, pero cuando ve, no tiene caja, porque siendo que la mitad de los pacientes son pacientes de ese nivel, el pago de esos recursos viene es de la Gobernación, pero a su vez la Gobernación depende de esos fondos nacionales y nunca le pagan. O le pagan con unas demoras impresionantes, es decir la cartera es como de 28 meses, una cosa así. Nosotros hemos estado muy asustados, tenemos una polémica sobre eso, porque decimos, hombre, la UIS tiene 42 años, con un matrimonio perfecto: yo me encargo de la docencia y la asistencia y usted estado haga la gestión, ahora le quieren entregar todo porque no ha sido capaz, la Gobernación de Santander hay que decirlo no ha sido capaz de manejar el hospital. Entonces es el panorama que les quiero contar, como estamos, hay una presión de un grupo de gente de la UIS que quiere que nos hagan presión al Consejo Superior de la UIS. Está el doctor Arturo Infante que es el Representante los Egresados, el doctor Jaime Cadavid que es el Representante de Presidente de la República, y yo estamos con mucho susto de hacer esa operación, porque nos da susto de que entregado el Hospital cualquier crisis que tenga el hospital, le caen a la UIS y la UIS tiene un patrimonio muy bueno, muy sólido, muy fuerte y me parecería terrible exponerlo. Yo quería contarles eso, como les digo no hemos tomado una decisión, tenemos mucho susto de aceptar porque los balances son muy lindos, pero los balances sin caja, usted puede presentar todos las unidades que quiera pero si lo que tiene son deudas por cobrar y no tiene con qué pagar la nómina, no tiene con qué pagar las drogas, no tiene con qué hacer inversión en renovación tecnológica que hoy es fundamental, entonces yo quería contarles esa panorama. Hay otro panorama que es el de la Universidad Nacional que también yo participo en el Consejo. Ustedes recuerdan que la Universidad Nacional perdió el Hospital San Juan de Dios, se acabó. La Universidad Nacional compró la Clínica de la Caja Nacional de Previsión, ubicada detrás del CAN en Bogotá, no la ha puesto a operar todavía porque se ha demorado mucho en el estudio. Ya este año el Consejo en enero aprobó arrancar, que arrancáramos el desarrollo del Hospital Universitario la Merced, pero con base en un primer parámetro se crea una IPS autónoma de la Universidad Nacional, también que hay un operador autónomo y se asoció con CAFAN y la IPS va a operar el hospital, cuyos socios son la Universidad Nacional y CAFAN y están esperando. Creo que en octubre o noviembre, abren la primera operación y lo van a ir arrancado por etapas. Hay un punto que a mí me parece fundamental y que yo les decía a los Miembros del Consejo Superior, uno de los problemas que tiene la UIS en su práctica



**Acta de Reunión**

**Código**

FAC-08 v.00

**Página**

12 de 87

médica es que sus profesores, son profesores de medio tiempo, en el sentido de que están por la mañana en la UIS, en el Hospital en la parte docente, pero por la tarde se van a su consultorio en la Foscal y la universidad no funciona por la tarde. Y eso en el caso de que la UIS tomara la operación sería crítico porque los médicos no van por la tarde al hospital. La Nacional previó esa situación y la Nacional dentro de este proyecto se asoció con la cooperativa, un proyecto por etapas, va a construir un centro médico, con consultorios, asociada con la cooperartiva de profesores de la universidad, fundamentalmente buscando que ese problema no se le presente, es decir que los médicos hagan su práctica docente en la mañana que es donde más se hace y que simplemente pasen la puerta y estén en su consultorio y hagan su práctica privada y eso les garantiza un proceso. Eso está arrancando, está arrancado como les digo, la idea es que en el mes de octubre, noviembre se inicie la primera operación. En enero se va iniciar la construcción del centro médico, está previsto un gran edificio de investigaciones también, pero ahí lo que yo quisiera destacar de ese acuerdo es: primero va un socio muy fuerte que es CAFAM, que parece que tiene muy buenos médicos vinculados y entonces le va a suministrar los pacientes que realmente se les puede cobrar y segundo, que tenemos que dejar a nuestros médicos acá, porque no podemos tener un servicio eficiente en un hospital de esta categoría que los médicos estén solamente por la mañana y se vayan por la tarde. Entonces esas son las dos experiencias que para ilustración del Consejo Superior, de dos circunstancias que son distintas pero que más o menos es el mismo problema. La verdad es que en la Nacional ahí vamos por etapas, a mí me dio mucha tranquilidad que fuera CAFAM, CAFAM es una institución muy fuerte en Bogotá, y maneja un número muy fuerte de afiliados, entonces eso le garantiza que el paciente, pero el paciente que paga, a mí el susto de la UIS y que yo se lo dije al Rector, es que el 50% de los dineros que llegan al hospital es de pacientes que no tienen capacidad de pago, entonces va a depender de esos fondos del Estado, y el Estado no que sea un excelente pagador. Entonces en simplemente para aportar alguna experiencia en este tema, quería contarles esas situaciones que son similares en el sentido que son una universidad pública que tiene escuela y medicina y su propio Hospital Universitario. La otra experiencia es la de Antioquia que aparentemente es existosa, pero tiene problemas de caja también y la otra diferencia, que ese sería un beneficio para acá, es que no es un hospital, la clínica que compró el Hospital de Antioquía, es una clínica del seguro y no es un Hospital centro de un sistema público de salud, como es el González Valencia, que se que no es fácil

**PRESIDENTE:** Llegará el momento en el próximo Consejo Superior de hacer el análisis, ahí hay algunas ideas pero yo creo que hay que comentarlo con la fuente inicial, que es quien está operando en este momento y se hace el análisis con el especialista.



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

13 de 87

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Tal vez Gobernador, parece que el secreto y yo no soy especialista en esto, en los Consejos en estos años, es que la mayoría de los pacientes que lleguen a la Clínica, tengan capacidad de pago, y ese realmente es el secreto de que se pueda mantener, que el hospital tenga un flujo de caja que le permita atender sus compromisos y especialmente la necesidad de estar renovando tecnología, porque la medicina tiene hoy unas inversiones tecnológicas gigantescas y hay que tener mucha caja para estarla haciendo y si no, sale del mercado que es otro de los problemas del hospital, no tiene equipos de alta tecnología, entonces el gobierno contrata todo con las clínicas privadas, entonces todas esas cosas van en detrimento del hospital público y si no se tiene cuidado en eso....

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Comentario final, es que el problema de la Universidad no solamente es la Clínica, es decir si se hunde el Hospital Universitario de Santander se le viene abajo la Facultad de Salud a la UIS, el problema aquí en la Universidad de Pamplona y en el Norte de Santander no es solamente la Clínica, es que también nos debe preocupar que pasa con el Hospital Erazmo Meoz, porque la Clínica no es suficiente para las prácticas de la Facultad de Salud de la Universidad, no podemos prescindir del Hospital Erazmo Meoz, es decir no es suficiente. Las prácticas, los escenarios, el tipo de medicina que se hace en la clínica, se hunde el Hospital Erazmo Meoz y no tenemos el sitio ideal, el escenario de práctica que no es el único. Me parece que son dos cosas, son dos cosas, una cosa es la Clínica y es un problema académico y financiero de la institución, pero también el futuro del Erazmo Meoz, de la crisis en que está que también se nos hunde.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Yo estuve este año, hace menos de dos meses en la Florida, visitando una universidad fuerte, la Universidad Nova, es considerada la mejor universidad privada y estuve mirando sus centros de práctica de la Facultad de Medicina y allá trabajan todo, digamos para la Facultad de Enfermería y para los primeros años de medicina todo es con robot, todo es con robot allá no tocan un paciente, no tocan un cuerpo humano y quedé absolutamente descregado, tener esos desarrollos tecnológicos de esos robots, una robot que simulaba un parto, perfectamente y los muchachos ahí hacían la práctica. Yo creo que ese es un tema que vale la pena explorar, porque está aquí a dos horas y de golpe puede ser una, no total, proceso de que ese tipo de prácticas puedan ser en un robot y que hoy la mayoría de las universidades del mundo la están haciendo, las facultades de Medicina y en Bogotá ya hay varias Facultades de Medicina con eso, que sería un elemento que permitiría evitar ese problema o paliarlo.



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

14 de 87

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Perdón, con relación a las Actas, leí cuidadosamente el Acta, para hacer los comentarios, en el Acta yo mencionaba algo, y es la preocupación porque se apliquen las normas en la asignación de la responsabilidad académica sobre todo de los docentes ocasionales, nosotros tenemos una norma que es el Acuerdo 046 del año 2002, que establece que se hacen concursos, que con base en los concursos se hace listas de elegibles todo eso es de méritos académicos y con base en esas listas de elegibles se asigna de acuerdo al orden de los puntajes la responsabilidad académica yo llamaba la atención en esa reunión de Julio, 19 de julio creo que es, que tuvimos el último superior de que no se estaban aplicando las normas de la universidad, sino que se estaba dejando de manera caprichosa, eso es detectado por muchos profesores. La doctora Esperanza reconoce algunas prácticas indebidas de algunas decanaturas y del algunas direcciones de departamento, cierto?, pero yo quiero solicitar que con base en esto se saque una resolución y se convoque a reconstituir esas listas de elegibles, sí que se aplique el 046 nuevamente, para que se restablezcan las listas de elegibles, algunos programas tienen listas de elegibles si?, pero la mayoría de programas han agotado las listas de elegibles porque la gente se ha ido, los profesores se han ido a otras instituciones etc. Entonces para evitar esos problemas que se están presentando, de asignación caprichosa no por méritos académicos y todas las cosas que se discutieron y que la misma Rectora reconoció en una reunión que hubo de profesores, se evite. Entonces la solicitud es a que se convoque nuevamente a hojas de vida, se haga los concursos de hojas de vida se restablezcan las listas de elegibles y vigilar para que la asignación de la responsabilidad académica se haga por méritos, cierto.

**SEÑORA Rectora:** Si, frente a eso, pues me alegra que el profesor Contreras me permita atribuirme el mérito de haber llamado la atención en el informe a 900 profesores que le presentamos, sobre cómo habíamos descubierto una especie de.. no especie no, prácticas clientelistas en la universidad y cómo adhesiones muy fuertes a las facultades o a los decanos nos mostraron eso, la manera como se asignaba la responsabilidad académica, pero tenemos una cosa que es todavía más preocupante y es cómo en la modalidad de cursos dirigidos, tenemos más de 400 cursos dirigidos, y de ellos casi el 60% son cursos con menos de 5 estudiantes y tienen presencialidad como cualquier curso con el número completo de estudiantes. Y el argumento no es académico, porque precisamente a partir de las pedagogías intensivas todos sabemos que uno no tiene por qué tener a los estudiantes las 5 horas en el aula de clase en una interacción directa y mucho menos si se trata de un número menor a 5 estudiantes, pero al parecer es un modo en que los decanos, algunos claro, han buscado adhesiones fuertes de profesores. Entonces esto lo pudimos detectar. El profesor no leyó el comunicado de ASPU? ASPU sacó un comunicado público donde apoya a la administración en la



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

15 de 87

defensa de la Universidad, se queja públicamente o rechaza las intenciones de personas que quieren obstaculizar el mejoramiento de procesos importantes en la universidad y se hace público el acuerdo con la administración para actualizar el banco de elegibilidad. El comunicado es público y eso es así, y es una decisión tomada profesor, entonces quería informar.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Doctora en el Acta también quedó un compromiso, de algo que después discutimos pero que ya había sido discutido aquí en el Consejo Superior en la reunión que hubo con los representantes de los profesores al Académico, el Comité de Puntaje, el Presidente de ASPU y el Representante de los profesores al Superior sobre los concursos, es decir quería ratificar que el compromiso de que no se hicieran los concursos hasta que no se restablecieran algo que usted dijo que estaba en estudio, por asuntos presupuestales se reconstituyeran los comités por programas que eran los organismos más indicados a establecer los perfiles, los perfiles y las características de esos concursos docentes, simplemente eso, porque eso es un compromiso en el Acta de la reunión del Consejo Superior anterior.

**SEÑORA Rectora:** Mientras presenta el informe, el caso sobre Geología, como podemos hacer un poco antes del Consejo Superior pero de resto así lo acordamos.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** La UIS lleva 40 y pico de años y no ha tenía problema, inclusive la UIS en un estudio que nosotros hicimos, la UIS le aporta al año al Universitario 12 mil millones de pesos, porque todo lo que la UIS le presta los servicios que le presenta indirectamente. El problema de la administración pública de la salud desastrosa. Mirando uno los balances, el estudio financiero del hospital, el hospital es un desastre en la administración, pero tiene ocupación, pero es que no le pagan, no salda las cuentas, no cobra, es un problema de gestión. Para mí la mejor fórmula es la que está vigente, es decir, que el Gobierno administre y que la universidad maneje el tema de la docencia.

La UNAB tiene un modelo que le ha funcionado hasta ahora, claro que la UNAB es pequeña, la UNAB tiene un convenio con el Hospital del Norte de Bucaramanga en el cual la Alcaldía paga todos los gastos administrativos y la universidad mantiene todos los gastos de docencia, pero como contraprestación, hace la asistencia, hace la docencia. Lo que pasa es que como el Hospital que solo tiene dos niveles, primero y segundo nivel entonces opera muy bien y los muchachos de la UNAB ya cuando tienen que pasar a niveles de más complejidad van a la FOSCAL, donde encuentra todos los niveles de complejidad, pero dentro de lo que yo más o menos conozco realmente la práctica importante es en los niveles I y II que es donde está el 90% y 95% de la



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

16 de 87

práctica del muchacho, ya el paciente de alta complejidad es muy poco, pues allá hacen los últimos años. El Rosario que compró un hospital fue con un grupo de tres. Lo compraron una caja de Previsión, la otra caja grande de Bogotá que es Compensar el otro socio fueron Los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios y el Rosario, digamos el Rosario sólo hace la docencia y la investigación, los Hermanos Hospitalarios la administración que ha sido su gestión de siglos y Compensar los pacientes.

**SEÑORA Rectora:** Nosotros ya conocemos esa experiencia, incluso la Nacional hace investigación allá, nos contó el director cuando fuimos.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Y claro ellos han ido remodelando la clínica, le han metido tecnología, pero zapatero a tus zapatos, yo me meto a lo que sé, en lo que soy eficiente que es la docencia y la investigación y que fue la decisión que tomó la Nacional también, nosotros a docencia y administración y busquemos una administración que sea capaz.

Es que usted mira los balances del González Valencia, son lindísimos pero que hace usted con tener unos balances muy bonitos y cero plata.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Es la misma situación en la que está el Erasmo Meoz.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Me imagino que el Erasmo Meoz es lo mismo que el González deben llegar todos los pacientes los que no tienen como pagar, los desechables, los desplazados, gente de escasos recursos.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Esos eran los pacientes del Erasmo Meoz, subsidiados y vinculados, ahora en la Clínica se maneja el contributivo, pero el problema es que el contributivo, la EPS que factura al Hospital Erasmo Meoz, es la Nueva EPS la más mala paga, la que más glosa.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** El tema de las glosas es complicado y por lo que yo leí, las glosas es un juego para no pagar y entonces ganarse lo financiero. Es un tema muy difícil de entender tiene que tener un músculo financiero muy grande para no reventarse por caja, porque pacientes tienen, el hospital lo llenan, pero el problema no es la llenada del hospital, porque además el hospital no puede decir que recibe un paciente, sino quién paga los costos, después de un paciente que no tenga con qué pagar y tenga que irse de cuidados intensivos, ese tema es muy crítico. A mí se me ocurre que el tema de los robots ayuda.



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

17 de 87

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Aquí tenemos un robot de simulación donde incluso hay un robot que hace los pasos del parto. Hay bastantes miles de millones de pesos invertidos en eso y está funcionando desde hace un año para acá, pero está funcionando, se adquirió hace como 5 o 6 años.

**SEÑORA Rectora:** De las cosas buenas que hemos querido recuperar es el Laboratorio de Simulación, con todas las cosas de leasing y de todo que ya hemos nosotros asumido, es que yo creo que esa es como la pregunta, por eso yo antes del Superior debíamos como convocar una reunión con personas de distintos sectores que nos ayuden a pensar. Yo como ciudadana, pero educadora, más que todo me niego a pensar, que no haya una posibilidad de que se asuma la construcción de un proyecto de salud para una región tomando en consideración todas las dificultades de la administración pública en ese sentido y que se constituya una alianza muy fuerte entre muchos sectores. Yo creo que eso sería algo muy bueno para una región, eso se puede hacer.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Hacer un foro

**SEÑORA Rectora:** Sí

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Y recursos hay, lo que pasa es que no llegan a donde deben llegar.

**SEÑORA Rectora:** Sí, hay que mirar como se hace, establecer **habilidades** de defensa de un proyecto regional de salud, que no solamente el tema de la universidad se debata sino también el tema de la salud en la región.

### 5. INFORME DE LA Rectoría

#### 5.1 INFORME DE LA SEÑORA Rectora

**SEÑORA Rectora:** La doctora Maritza en el último Consejo Superior llamó la atención a propósito de su desacuerdo por la manera como el señor Edgar Vera está ejerciendo su representación, desacuerdo frente a eso y a la manera como limita el avance en el cumplimiento de otros propósitos que nosotros tenemos muy fuertes para que la Universidad, integralmente se recupere sobre todo en el cumplimiento de la función social que le es propia.

Entonces a partir de eso, los representantes de la Universidad los representantes del

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	18 de 87

Consejo Superior, al Consejo Académico y dos representantes al Comité de Asignación de Puntaje y el Presidente de Aspu, se reunieron conmigo y solicitaron presentara un informe a la Comunidad Universitaria, señalando unos puntos en los que tenían interés personal y sobre todo creciendo su acompañamiento para un diálogo directo con los profesores y demás. Nos pareció un espacio muy importante, aquí les voy a destacar algunas de las cosas que se presentaron allá, pero yo consideré necesario ilustrar, pero además, llamar la atención a la comunidad académica de qué tipo de ejercicio rectoral era el actual y por cuáles razones consideró valioso que los rectores emerjan de las comunidades académicas y qué tipo de autonomía posibilita a una administración esta suerte de esta emergencia, etc.

Además, para contarles desde cuándo nosotros estamos trabajando en el Proyecto Modernización Académica, muy fuerte en la Universidad, porque empezó en algún momento la inquietud acerca de, ¿Hasta dónde iba la Universidad?, y pues claro que la universidad tiene marcado un derrotero no solamente desde esta administración, sino desde antes. Por eso me alegra mucho que Rodolfo esté aquí, Rodolfo fue la primera persona que se ocupó del tema de la acreditación en la Universidad, en ese momento yo era representante al Consejo Superior, fui representante en dos modalidades de las Autoridades Académicas y de los Profesores y él me delegó a mí particularmente para que asumiera todo la capacitación el país frente al tema de acreditación y demás .

Se planteó a la comunidad cómo este ejercicio rectoral cuando surge del desarrollo de personas interesadas para asumir este liderazgo de las autoridades académicas, cuando surge así le permite a uno mayor libertad, movilidad y autonomía frente a la toma de decisiones y desde este vínculos con el trabajo académico es como hemos planteado del liderazgo que puede en la rectoría el direccionamiento y redireccionamiento de la Universidad, como hemos comenzado iniciado a ejercer un nuevo estilo con la comunidad universidad en la comunidad académica, con la opinión pública, con los órganos de gobierno, con el Consejo Superior, con la clase política, con el Estado en General. Un discurso que está siendo reconocido y respetado además en su posibilidad de apoyar el mejoramiento de los procesos sociales.

Estas orientaciones yo las llamo políticas en el sentido más amplio de la administración de lo público.

Perdón Edgar Vera es que le quisiera llamar la atención sobre algo, con todo respeto le pido el favor que esté atento al Informe y si usted tiene algo que objetar lo haga aquí, en el interior del Consejo. Es que nosotros presentamos el informe y el señor va la radio el día siguiente, se burla de lo que hacemos, dice cosas que la verdad no son ni siquiera,

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	19 de 87

no se trata de irrespeto particular hacia la rectora, sino que eso va en detrimento de la misma universidad. Si usted tiene algo que considerar por favor hágalo aquí, se lo pido de la manera más respetuosa, se lo exijo en términos del apoyo que usted está obligado a darle a la universidad, entonces en este asunto.

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Señor Presidente, a lo que usted hace referencia, yo tendría derecho a opinar. Yo en ningún momento he salido a hacer burla, si yo no puedo opinar sobre el devenir de la vida universitaria en calidad de representante, entonces no sé que papel puedo jugar yo, porque yo hablo en base del último informe que hace referencia al número de estudiantes de este semestre, en ningún momento estoy diciendo otra cosa diferente a lo que la misma Vicerrectora Académica me entrega a mí un informe y si a uno lo buscan lo medios de comunicación para preguntarle sobre alguna situación en particular, es una cosa totalmente diferente.

Señora Rectora, usted quiere hacer ver una cosa diferente, usted me conoce a mí, si uno se atreve a hacer esto, entonces es tildado de enemigo de la administración.

No hemos tenido la posibilidad de conversar, porque los espacios están cada quien por su lado, no ha habido diálogo directo y que exista otro medio diferente para poder aclarar muchas cosas. De igual forma si el proceder no fue el más apropiado, uno con reconocer las cosas no pierde nada, pero lo que no puedo hacer yo señora Rectora es quedarme callado y no poder opinar sobre lo que a mi me parece, porque estamos en una universidad pública estamos en un estado social donde la libertad se ha defendido en todos los espacios públicos. Entonces no entiendo por qué. Más adelante podemos buscar ese espacio donde podamos conversar los dos.

**SEÑORA RECTORA:** Edgar se trata de lo siguiente, por supuesto usted tiene... es más tendría la obligación de estar informando a la comunidad universitaria y estar acompañándonos en el mejoramiento de la Universidad. Nosotros tenemos aquí todas las grabaciones, las hemos pedido, no es el lugar pero si considera necesario las escuchamos. Incluso hay una, que ya emitimos una queja al Ministerio porque se borró, una donde usted le dijo a la Comunidad Universitaria, a la Opinión Pública que nosotros debiéramos estar haciendo convenios tan buenos como los de Casanare y demás. Usted por su puesto tiene todo su derecho de opinar, sólo que es la manera como lo hace, entonces cuando usted sale primero a la radio a día siguiente del informe, de alguna manera a mí me dio alegría, porque yo sé que el proceso es lento, todos tenemos

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	20 de 87

derecho a cambiar y a mejorar, me dio alegría que usted percibiera de esa manera el informe. Usted dice: pues ese fue un informe, que yo no supe si fue un informe, eso parecía primero una campaña de salud, ahí había gente tomándose la tensión o eso parecía el día del amor y de la amistad, eso ni se sabe qué es lo que era. Pues de pronto si tenía algo de eso, porque es la salud de la universidad y nosotros estamos interesados en sanear la universidad. También a modo de inducción llevamos la sinfónica, claro, a todo el mundo no le gusta la sinfónica, pero puede que algún día les guste. De todas maneras el arte tiene una función pedagógica y como íbamos a hablar hasta de afectamientos internos, temas de prácticas clientelistas etc. esa relación arte pedagogía nos sirve para mejorar la posibilidad de reflexionar, la idea es apoyar no tiene por qué adherirse a lo que hagamos, pero sí respetarlo.

Entonces en esa medida creo que es irrespetuoso, también cuando usted solicita información a las distintas unidades, donde se está pidiendo información mediante derechos de petición a veces a todas las unidades, hay quejas de que usted no es respetuoso y está obligado a serlo. Cuando ustedes piden copia, cuando usted solicita aquí que traigamos una aclaración a un Acuerdo, para que no nos metan ningún mico, pues yo sé que usted viene de esas prácticas y la verdad es que cada quien juzga por su condición, pero hay maneras de entre todos aportar a una confianza que estamos obligados a intentar restituir de parte de la comunidad hacia nosotros. En ese sentido es que yo le pido el apoyo, Edgar.

Para la universidad es un objetivo que para allá vamos a garantizar que trabajamos en una cultura de la legalidad, usted ha hecho la crítica públicamente en Radio Cariongo, por eso esa manera mía de llamar la atención hacia esto, es la desventaja porque quien va a venir a una universidad. Fíjese que el presidente Santos en este momento, está siendo muy fuerte para que trabajemos contra la corrupción en el país y esa es la manera por el contrario de invitar a los inversionistas e invitar a personas que vengan a esta país, cuando es claro que todos estamos trabajando contra la corrupción. Así que el criterio de nosotros es completamente diferente al suyo en ese sentido. Nosotros buscamos trabajar en una cultura con la legalidad, la transparencia, la eficiencia en el manejo de los recursos públicos y el redireccionamiento de todas las posibilidades que todas tenemos para defender lo que hacemos.

Recuerda el modo como se trabajó en la Universidad, de la mano de un equipo de la más alta competencia, el Doctor Mario Díaz Villa estuvo en la universidad dos años, trabajando con nosotros, para reestructurar académica y curricularmente la universidad de cara a las condiciones de la sociedad actual de la globalización de la cultura, de la economía, de toda la pérdida como de límites y la manera como las profesiones debían



## Acta de Reunión

**Código**

FAC-08 v.00

**Página**

21 de 87

modernizarse. También hay un aporte ahí importante que hicimos al país el doctor Burgos lo conoce, yo hice parte con el doctor Mario Díaz y con 7 personas en el país, María Dolores Pérez, Ana Crisrina Miranda, Pedro Polo Verano, Sara Victoria Alvarado y yo, estuvimos con el doctor Mario estuvimos trabajando en todo lo que tiene que ver con proceso de regulación de las profesiones en el país, desde el ICFES. Se produjo el Decreto 2563, que ese decreto todavía está vigente, se hizo extensivo a programas de Maestrías y Doctorados, y creo que eso le garantiza a la comunidad que sabemos desde donde y cómo modernizar las profesiones en el país. Pero eso en la Universidad de Pamplona, por supuesto fue apoyado particularmente con las propuestas que presentamos en el año 2000. Y entonces desde esa experiencia actualizamos la misión - visión de la universidad y todo eso está avalado por el mismo Estatuto General y los Acuerdos en este Consejo.

Aquí está un libro que se publicó donde todos estos Acuerdos, que paradójicamente hoy solicitan preguntando desde cuándo no están vigentes, nosotros los trabajamos en esta actualización. Yo podría decir que soy coautora de todo ese proyecto académico y que estos acuerdos lamentablemente una vez aprobada toda esta modernización académica y curricular fueron derogados, todo esto en el Consejo Académico después del acuerdo que tuvimos en el Ministerio. Mire estas propuestas, esto se lo informamos a la comunidad, para que vean cómo estas propuestas derogadas en esa administración las estamos retomando porque es proyecto que tiene toda la vigencia y que tenemos que actualizar y nos interesa que estén informados, por que por ejemplo, profesor Contreras, la primera interesada en restituir los comités curriculares de programa soy yo, por la comprensión que tengo y por la participación que tuve en esta decisión. Esos Comités tiene que existir porque desde allí es donde se actualiza cualquier innovación en las profesiones o en sus interrelaciones. Claro es una inversión académica amplia pero ya estamos trabajando para que este mismo semestre se haga esa restitución.

Adicionamos aquí la pregunta entonces, por cuál es el territorio que ha impactado e impacta a la universidad?. Recuerde señor Viceministro que el año pasado usted tuvo una preocupación por cómo yo presenté aquí en este Consejo, este Macroproyecto que enunciamos como la Universidad, la Academia y la Construcción de la Cultura Binacional en la Región Fronteriza Colombo-Venezolana. Pues a usted le pareció muy bien, pero recuerde que llamó nuestra atención a que nosotros no teníamos ni cómo pensar en nada de esas cosas, porque la situación que era muy crítica financieramente. Y usted tuvo toda la razón, pero a pesar de eso por lo menos empezamos a socializar un poco la intención y hoy si estamos en posibilidad ya de retomar el proyecto con toda la fuerza. Este proyecto gira en torno al direccionamiento y redimensionamiento de la universidad y estamos en el proceso de incorporación al Plan de Acción 2010- 2013, que ahora les va

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	22 de 87

a presentar los avances el Jefe de Planeación, para insertarlo en el Plan de Desarrollo.

Hay dos aspectos fundamentales del Macroproyecto: El primero tiene que ver con el fortalecimiento de la identidad de la comunidad académica institucional. La pregunta por la tradición que somos, pero la necesidad de actualizar esa tradición de cara a las demandas de la sociedad actual y el otro aspecto es la vinculación muy fuerte de la universidad al desarrollo y consolidación de la identidad sociocultural de la región fronteriza Colombo-Venezolana. Anoche estuvimos aquí con el Gobernador y con la Canciller y a mí me delegaron en nombre de las universidades para plantear posibilidades de aporte a la política diferenciada que la Canciller tiene como parte de la política exterior en estos momentos y que está interesada en liderar. La verdad lamenté mucho que eso parecía como peluquiando bobos, un espacio de tres minutos para plantear la cosa, porque yo creo que las universidades sí tenemos un aporte muy importante que hacer en ese sentido. Yo le planteé a la Canciller la necesidad de que trabajaran de la mano con ASCUN, usted Viceministro ha trabajado particularmente en ese empeño, de construir un modelo de integración de la Educación Superior que le apueste a la construcción de la región de América Latina y de Caribe y nosotros debiéramos entrar ahí. Cómo las políticas diferenciadas debían ser de Educación Superior regionales, como los convenios específicos suscritos con Venezuela debieran ser amparados con cláusulas de protección especial avaladas por la Cancillerías para que en el peor de los casos que la situación política se complicara, se pudiera seguir avanzando en proyectos de investigación, en proyectos de inversión, en proyectos que redunden en el crecimiento de los pueblos y que eso se acordara de esa manera. La posibilidad de que el Ministerio de Educación nos autorizara, por ejemplo, registros calificados, nos ayuda a la agilidad de tema, registros calificados para unas Maestrías Interinstitucionales. Nosotros tenemos 12 Maestrías, la Francisco no tiene sino una, en Prácticas Pedagógicas. De las nuestras, más de la mitad son en Ciencias Básicas en áreas muy importantes pero, pero, ellos no estarían de acuerdo en integrarse sino en que la Maestría fuera interinstitucional, ellos tienen algunas cosas, nosotros otras. Para este efecto, incluso incorporar entidades del sector privado y esa fue la sugerencia que se le hizo a la Canciller, quien fue clara en ese sentido, trabajar de la mano con el Ministerio de Educación y como el Viceministerio puede aportar al tema de fronteras, al tema de región y apoyarnos en ese sentido.

Estos aspectos son muy importantes en el trabajo de actualización interna que estamos haciendo en la universidad, ya en la segunda reunión que íbamos a tener ahí si por facultades con los docentes, vamos a describir cuáles son como los campos de acción identificados en la educación, en temas ambientales específicos, en temas por ejemplo de prevención y producción de suelos y alimentos, en los temas políticos y culturales y

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	23 de 87

en los temas de nuevas tecnologías de información y comunicación. Nosotros ya estamos haciendo transferencia tecnológica necesitamos entonces que la universidad defina unos puntos y sectores estratégicos a los que le vamos a apostar. Por su puesto en esa pregunta de para dónde vamos, pues de dónde venimos también en otro sentido, una crisis muy fuerte de la universidad problemas críticos que encontramos y que todos los conocen, pero que necesitamos tenerlos presentes para no solamente superar lo que nos falta, sino para que eso no se vuelva a repetir para ir creando condiciones de defensa sostenible de la universidad y para mayor autonomía. Comenzamos entonces a enunciar un discurso de la administración, pero que nos supuso ir a restituir confianzas en los distintos ámbitos, para eso también sí lo que se hizo de manera muy clara y son orientaciones políticas que yo las nombro así, y que hay que nombrarlas cada vez más porque, porque eso no se puede invisibilizar, la restitución de la voz de los estamentos universitarios en la universidad era claro que no se podían expresar, durante esos casi diez años, ni los estudiantes con excepción del Representante del Consejo Superior, ni los trabajadores, ni los profesores. Yo les recordé a los profesores cómo cuando nos reunían en ese mismo escenario en donde estábamos, hablaba el rector 2 horas o 3, hablaba una sola persona que era el director de la Plataforma que desplazó por completo al Vicerrector Académico, el Vicerrector Académico perdió su voz y ese era el señor William Adair el que hablaba de lineamientos académicos, pues de académicos no tenía nada, y cómo cuando nosotros queríamos intervenir llegaba el helicóptero a llevarse al rector, llegaba el ministro, llegaban de la Nasa a llevárselo, porque así era toda la parafernalia y en verdad nosotros nos sentíamos indignados y humillados.

En esta administración se ha reconocido la voz a los actores escolares. Esos diálogos se han dado con estudiantes, con asociaciones estudiantiles, con asociación de profesores universitarios, Sindicato de Trabajadores de la Universidad a quienes también hemos apoyada en la defensa de sus derechos, hemos restituido el derecho a personas que habían sido expulsados de la universidad, pero también en el reconocimiento de la Carrera Administrativa hay avances muy importantes. Y asumimos estos compromisos de responsabilidades de orden jurídico, fiscal penal e informamos también de casos especiales y complejos como estos, Chía, Casanare etc.

Frente a esto, nosotros hemos planteado que tal vez, es comprensible como las personas afectadas en términos de la responsabilidad que les cabe, probablemente, han intervenido otra vez atacando a la universidad, hemos manifestado en distintos lugares el apoyo que requiere la universidad en este sentido, el trabajo que nos plantea un señor que se nombra como benefactor del pueblo será, que es Jaime Vásquez con la manera constante unos derechos de petición horrorosos, irrespetuosos, pero es que no es sólo en esta administración aquí traigo una carpeta con derechos iguales que el señor se

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	24 de 87

dirige el Ministerio de Educación, a la Fiscalía General de la Nación, en la administración del doctor Pedro León Peñaranda, y es más él le dice: esto búsquelo aquí, en tal unidad, y aquí le responden es ésta y aquí en la otra, claro de la Fiscalía le respondieron: ese no es oficio de la Fiscalía, eso revíselo en la misma universidad. Pero lo más preocupante es que sí habría que hacer un barrido porque este señor tuvo la más alta contratación en la administración del doctor González, en la universidad, contratación directa y por interpuestas personas, entonces claro nosotros hemos tenido que asumir el desgaste de informar a la Revista Semana a la Presidencia, vea toda la contratación que este señor tuvo, revisen aquí qué es lo que está pasando, lo que él denuncie como presuntas irregularidades en la universidad, por su puesto que hay que mirarlo, pero el tratamiento hacia la Universidad es irrespetuoso. Con el señor Viceministro hemos planteado esto, pero también le recomendamos su actualización con la señora Ministra, porque él ya está haciendo lo mismo que hizo con el doctor Pedro León, y que en ese caso, aparentemente él era el que estaba salvando la Universidad, cuando está estrechamente vinculado con la administración González, lo está haciendo con nosotros y el desgaste es, el desgaste, usted no tiene ni idea de lo que eso supone y es la manera más irrespetuosa, además eso parecía redactado por esas mentalidades, que parecen enfermizas, porque en la manera como lo preguntan conocen la universidad al derecho y cómo lo preguntan, revisen ese acuerdo, el acuerdo se derogó, claro lo derogaron ellos mismos, pero es excesivo el desgaste nosotros podemos durar un mes contestando esas cosas y yo digo que no hay derecho. Se puede ver como una especie de complot, la prensa ha sido muy solidaria, los medios de comunicación que conocen, porque el señor comete la torpeza de mandarle copias al doctor Eustorgio Colmenares, no es que yo se las remita, entonces a nosotros nos han pedido la información, pero si pedimos el apoyo del Consejo Superior en ese sentido, sí la universidad hay que sacarla adelante y la verdad los responsables de la situación crítica en la que está no somos nosotros ni mucho menos. Hemos pedido también acompañamiento especial del Procurador General de la Nación, él estuvo aquí la semana pasada y ya nos va a diseñar un equipo que va a venir, porque yo creo que esto es un oficio de todos. El señor Gobernador también conoce, la doctora Maritza y yo hemos hablado con él especialmente del tema y de cómo tenemos que fortalecer esta defensa. Además, lo que más le preocupa a uno es que estamos mejorando mucho y entonces aquí hay que como pensar en volver a venir a trabajar de la misma manera.

Encontrada esa situación recordemos cómo la Universidad con el apoyo del Ministerio de Educación, del Ministerio de Hacienda, de la Gobernación del Departamento, elaboró un Programa de Fortalecimiento Institucional de carácter voluntario, en el diseño del Plan de Acción y previo al Plan de Desarrollo, a la inserción del Macroproyecto en el Plan de Desarrollo adicionamos dos puntos académicos que son los primeros muy



## Acta de Reunión

**Código**

FAC-08 v.00

**Página**

25 de 87

importantes: cualificar y optimizar los propósitos misionales y hay unas comisiones trabajando en esto lideradas desde la Vicerrectoría Académica, porque la Misión de la Universidad tiene que preguntarse por la pertinencia, digamos del conocimiento científico apropiada a efectos de resolver problemas sociales de gran impacto, el tema de la internacionalización de la Educación que nos interesa incorporarlos. La oferta académica debe garantizar su pertinencia, antes de cara a esta pregunta, por el territorio que impactamos en la tradición pero también el que queremos fortalecer. Y vamos a mostrar en el informe financiero y en los distintos informes los avances en cada uno de los puntos del Programa de Fortalecimiento.

Hemos garantizado esta operación de la Universidad incluso ya con inversión académica que nos alegra mucho con 1.500 millones de pesos para investigación, 400 millones para acreditación de los cuales ya les vamos a informar cómo hemos avanzado allí. Los profesores ocasionales están trabajando en investigación y en acreditación, hemos tenido un apoyo importante del Ministerio de Educación que es visible en las transferencias. Participamos con el Ministerio el año pasado con motivo de la evidencia también de la crisis de financiación de las universidades públicas y ahí seguimos trabajando porque todavía pues hace falta que nos otorguen los recursos, por ampliación de cobertura que ya llegó una carta de SUE, pero tal vez usted nos pueda contar un poco más adelante. Estamos claros en el proyecto que tiene el país que a partir de esa tipología, universidades públicas puedan dinamizar también el tema un modelo de integración Regional de la Educación Superior.

También hemos (esto se lo presentarán en convenios) ganado dos licitaciones muy importantes con el Ministerio de Educación Nacional en temas estratégicos para nosotros como es la Convocatoria de Computadores para Educar y de modelos de Integración Curricular soportados en tecnología de información y comunicación en procesos virtuales. Igual participamos activamente con el SUE en el proceso de ajuste a la Ley 30 y lamentamos que no se pudo cumplir el acuerdo que se había logrado con el director de COLCIENCIAS y el Ministerio de Educación de que el 30% que se iba a otorgar para investigación, tuviera como prioridad el apoyo a proyectos de carácter regional constituidos en alianzas estratégicas. Aspiramos a que el doctor Jaime Restrepo Cuartas, actual director de COLCIENCIAS, apoye el desarrollo de la investigación en las regiones, nos apoye con ese tema.

Los estados financieros de 2009, ustedes los conocen y ahí muestran la impecabilidad del manejo presupuestal y del ahorro operativo como lo van a validar hoy con los informes a 06 de septiembre, el pago de la deuda es de ese orden, el pago a acreedores, frente a la reestructuración de créditos ya les podemos contar que tenemos

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	26 de 87

ya el concepto favorable de Planeación, ya eso me lo dieron hace 15 días, el día del informe a los profesores todavía no lo teníamos, ya tenemos el concepto favorable y ya estamos avanzando que era lo que nos falta para sustituir esa deuda. El redireccionamiento cualitativo, los convenios, todos están permeando lo misional. Estamos vinculando profesores, nuestros investigadores y eso también es muy importante para nosotros.

Defendimos en el Programa de Fortalecimiento la necesidad de inversión académica en el presupuesto de investigaciones que estamos ejecutando, para fortalecimiento de grupos de investigación. De esa decisión entonces surge la necesidad de que la Convocatoria 50 años Universidad de Pamplona, trabaje principalmente Proyectos de Investigación, que respondan a una perspectiva de construcción social de la pertinencia de desarrollo regional, pero esto lo verán al final. Acabamos de convenir con la GTZ que a través del Programa CERCAPAZ, lo vamos a manejar todo, la Universidad de Pamplona, el eje central va a ser desarrollo regional, tiene los componentes de juventudes, de medio ambiente, del tema de la inclusión de género y del tema de generación de proyectos productivos. Lo tenemos todo para nosotros organizarlo y vincular a otros sectores de la población.

Actualización bibliográfica para posgrados, también para pregrado, bases de datos para una sala de teleconferencia que vamos a inaugurar en noviembre y que la verdad es todo un logro para nosotros porque esto va a fortalecer no solamente a los grupos de investigación, sino a las demás carreras y a la comunidad porque vamos a diseñar espacios de intervención de actores sociales, de estudiantes de educación media para que conozcan de otros desarrollos a través de esa sala.

Estamos trabajando en el fortalecimiento del equipo directivo, capacitando el equipo para estos efectos de apropiación de las relaciones necesarias para que un plan de acción sea eficiente y un plan de desarrollo también, porque en esto, la verdad teníamos una gran debilidad.

El presupuesto de investigaciones está distribuido de esta manera, hay una contrapartida para proyectos cofinanciados, las OPS que se han incorporado tanto por convenios con financiación externa, como interna el apoyo a revistas institucionales. La convocatoria interna permanente de movilidad para profesores, las convocatorias internas anteriores que había pero no se les había otorgado dinero, por su puesto que las asumimos y designamos 100 millones de pesos para que terminaran, apoyo a las Maestrías en Ciencias Básicas, con el número mínimo de estudiantes que se puedan adscribir a los proyectos de investigación que están en marcha en las Maestrías,

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	27 de 87

formación de investigadores en temas específicos que la Directora de Investigaciones ha involucrado que ya se los va a mencionar, eventos científicos y convocatoria 50 años para este total de 1.090 millones. En las distintas convocatorias de COLCIENCIAS está participando la universidad de esta manera.

En movilidad docente hemos invertido 72 millones, estos son los profesores que han asistido a distintos eventos internacionales con ponencias, con intervención en grupos de investigación, estamos aprobando también movilidad para docentes ocasionales, que cumplen por su puesto todos los requisitos establecidos en el Acuerdo 070. Esto es el apoyo a proyectos en ejecución tanto internos como externos para un total de 722 millones invertidos en las distintas convocatorias, proyectos cofinanciados que iniciaron en el 2008 también se están apoyando terminan en 2010, estos son los 1.500 de este año, y los 900 con otras entidades.

Para nosotros también es muy importante mirar todo el apoyo porque miren por ejemplo en los años anteriores, particularmente 2007 que aparentemente había tanto dinero en la universidad, el apoyo para las descargas de investigación prácticamente no existía y nosotros hemos apoyado este año, podemos garantizar que esa adjudicación o asignación de tiempo de descarga de la responsabilidad académica de los profesores para que se dediquen a la investigación es de este nivel.

Estos son los investigadores que están trabajando en proyectos en ejecución, 70 profesores de planta, 49 profesores ocasionales. Estos eventos son los eventos de apoyo que la directora de Investigaciones ha coordinado y que tiene que ver con seminarios permanentes en Física, Geología. Ese encuentro Química - Matemática que vinieron 7 investigadores internaciones fue una maravilla, el evento Ingeniería Eléctrica también, Filosofía de la Química están validando un modelo de apoyo a detección de problemas de salud que es muy interesante lo que está haciendo el doctor Guillermo Restrepo con la Universidad de los Andes, es profesor nuestro y está en este momento trabajando en los Andes en ese proyecto, pero viene a la universidad a mostrar los avances. Este apoyo también lo consideró necesario la Directora de Investigaciones para la formación de investigadores pues que se conozcan las estrategias desde COLCIENCIAS, que se conozca desde la cienciometría que es lo que se plantea, como son los procesos de categorización etc. Y otros programas para posible participación de nuestros investigadores allí.

El tema de la propiedad intelectual, nosotros tenemos una investigadora que acaba de llegar de España que hizo su tesis en este sentido, cuando tuvimos la reunión con TECNOVA, para ellos es claro que el tema de la propiedad intelectual lo tenemos que



## Acta de Reunión

**Código**

FAC-08 v.00

**Página**

28 de 87

abordar las universidades y requerimos un apoyo del Ministerio en ese sentido; estos reconocimientos también son importantes para la universidad porque estamos trabajando en todos esos espacios.

El reconocimiento externo de la gestión es importante en cuanto destaca la restitución de confianzas de la comunidad hacia la universidad estamos en esas redes. Con ocasión del encuentro de UNIVERSIA suscribimos un convenio muy importante con la UNAM, en el mes de octubre vienen unos investigadores que en el área de suelos están trabajando análisis de propiedades físicas de los suelos, pero también de los alimentos tanto desde el punto de vista de la prevención y protección medio ambiental, como desde la producción. Están muy interesados en venir a mirar el tema minero, de la posibilidad de los suelos acá en esta región y suscribimos convenios para distintos eventos. Suscribimos un acuerdo con la Universidad Benemérita de Puebla con la posibilidad de empezar a trabajar en convenios específicos. En este momento tenemos la Presidencia de la Asociación Norte Santandereana de Instituciones de Educación Superior en el Norte de Santander y la Vicepresidencia de CONSORNOC. Tuvimos una reunión con reunión con TECNOVA que es una red de vínculos, el Viceministro la conoce, donde participan distintas universidades la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquía, que recuerde, la Universidad del Atlántico que apoyaron el proyecto de construcción de Región Caribe, y están interesados en que la Universidad de Pamplona, valore el encuentro en esta rueda de negocios en la que vamos a participar para que algunas empresas apoyen productos nuestros en el que tienen posibilidad de entrar en un fase de productividad muy importante, valoraron todo lo que le presentamos, vinieron aquí a Villa del Rosario, tuvieron un encuentro muy interesante con nosotros, yo por supuesto valoro la relación universidad – empresa – estado, pues no es algo que hubiera descubierto hace 8 días, sino que la pienso con sentido y no con un sentido mercantil, sino con un sentido de responsabilidad social y así es como hay que mirarla y no como un negocio.

Estamos participando en propuestas de interacción social muy importantes, ya les conté como nos asignaron todo el manejo del Programa CERCAPAZ del Norte de Santander, por el término de 14 meses por ahora, para después avanzar en la posibilidad del tema de la formación de ciudadanos digitales. La Organización de Estudios Humanitarios, OCHA, que trabaja con el Instituto Humanitario de Derechos Humanos de Naciones Unidas, también nos manifestó el interés en que nosotros conformáramos el Nodo del Norte de Santander, la UIS tiene el Nodo de Santander. Con la Organización Integral para las Migraciones Organización Internacional estamos trabajando en dos proyectos de investigación e intervención.



**Acta de Reunión**

**Código**

FAC-08 v.00

**Página**

29 de 87

En la presentación de los demás informes vamos a validar las relaciones de esto, con los avances de los temas financieros y en los temas con convenios.

Anexo No 1, Dirección de Investigaciones, 9 folios

**SEÑOR VICEMINISTRO:** En el tema de los programas binacionales o de frontera lo que se están imponiendo mucho en el mundo es la doble titulación, eso si lo pueden hacer dentro de la autonomía, sin necesidad de acudir al Ministerio, es simplemente si tú haces un acuerdo con Mérida, o con Táchira, entonces el estudiante toma materias allá, toma materias acá, y ambas universidades le dan el título autónomo, un título de Pamplona válido en Colombia y un título del Táchira válido en el Táchira, pero es el mismo programa en la mismas universidades, pero eso está creciendo increíblemente con Universidades Españolas, Francesas, Alemanas, Italianas y ya algunas Norteamericanas, puede ser el inicio y luego puede lograr el título conjunto, pero esto es mucho más fácil y mucho más atractivo para el muchacho porque tiene el título válido en Venezuela y el título válido en Colombia, de un programa que es igual, pero que ustedes dentro de su autonomía universitaria lo pueden hacer, eso está funcionando disparadamente en el mundo. En un convenio dentro de su autonomía, vamos a ofrecer un programa que se llame Maestría en Educación, para decir cualquier nombre, ambas universidades, pero los títulos son autónomos, pero el compromiso es que el estudiante, si un estudiante del Táchira viene aquí a Cúcuta o a Pamplona, y cursa un número mínimo de materias o de créditos académicos acá, entonces la Universidad de Pamplona le da el título de la Universidad de Pamplona, y a su vez, recibe el del Táchira, y si un muchacho de Pamplona va y hace un número de créditos mínimos en San Cristóbal, entonces la Universidad del Táchira le da el título también, eso lo tienen ya muchas universidades en Colombia y lo que se está exigiendo, es alrededor del 40 créditos que es como un año.

Yo conozco el convenio entre la Universidad del Rosario y la Universidad de Mompelié – Francia, si un muchacho del Rosario, hace un año en Mompelié, la Universidad de Mompelié le da su título de Administrador de Empresas, esto lo tiene ya desde pregrado pero a su vez recibo el título del Rosario de Administrador de Empresas y el muchacho de Mompelié que va a Bogotá y está un año trabajando allá, y aprueba sus créditos se le da el título del Rosario y el Título de Mompelié, eso facilitaría mucho entre ustedes, la agilidad de sus convenios y dentro de su autonomía no tendría problema de hacerlo, yo creo que sería muy interesante, porque el muchacho de Venezuela recibe el título de Colombia y Venezuela y el muchacho de Colombia recibe el título de Venezuela y de Colombia.



**Acta de Reunión**

**Código**

FAC-08 v.00

**Página**

30 de 87

**SEÑORA RECTORA:** Además, escogiendo esos sectores estratégicos para la investigación.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Pueden empezar a desarrollarlo ya. Estaban pensando las facultades de Medicina de la Universidad de Cataluña hacer un convenio con Universidades Colombianas, de formar aquí el muchacho en Colombia, que se fuera un año a Barcelona y entonces recibían en título de Colombia y el título de Cataluña y se ahorran todo ese problema tan terrible que es homologar un título en España, además, porque los Catalanas tenían la necesidad de muchos médicos y eso está pasando con las enfermeras y eso es un sistema de funciona perfectamente dentro de la autonomía universitaria, porque es simplemente reconocerse los créditos.

Hasta está funcionando tanto, que España va ahora con un proyecto para la cumbre Iberoamericana de Presidentes, un proyecto de un acuerdo iberoamericano de reconocimiento de títulos porque se está creciendo ese proceso.

Usted no tiene problemas, el muchacho que quiere trabajar el Francia o en la comunidad Europea, hace esto y tiene el título directo de Francia, y tiene el título válido aquí en Colombia también, y a ustedes les facilitaría mucho ese trabajo binacional.

**SEÑORA RECTORA:** No se podría hacer algo parecido para la formación tecnológica, yo le planteaba a la Canciller para llevarlo aquí al Estado Táchira.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Lo pueden hacer también, porque eso es de la Autonomía Universitaria y el es reconocimiento del saber de la otra universidad. Entonces, si hacen una convenio con la Universidad del Táchira, simplemente dice yo le reconozco el título y que el Táchira le reconozca el título de acá y eso lo mueven sin necesidad del Ministerio de Educación, es simplemente un convenio aprobado por los consejos superiores de ambas universidades que se protocolizan en un acuerdo, con unas reglas de juego claras. En los que yo conozco es así, el estudiante extranjero que curse un número de créditos mínimos en una universidad colombiana, la universidad colombiana le da el título y simplemente los otros créditos se los homologa. Y a su vez pasa con el colombiano que vaya a Francia, que vaya a Italia, y yo sé que el Rosario tiene convenios, con Francia, con España y con Italia. EAFIT tiene con Alemania y funciona, el muchacho tiene su título válido en Colombia que se lo da EAFIT y el título que se lo da la Universidad Alemana. Entonces se evita todo ese dolorosos proceso de homologación de títulos que es complicadísimo, que en España lo tiene que firmar el Rey de España, una homologación de un título puede durar 4 o 5 años



**Acta de Reunión**

**Código**

FAC-08 v.00

**Página**

31 de 87

**SEÑORA RECTORA:** Y sobre todo con Venezuela nos interesa.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** En cambio ustedes lo pueden hacer facilísimo, así.

**SEÑORA RECTORA:** Mañana incluso tenemos una reunión con un representante de la Universidad de Granada en Bogotá, si yo no puedo ir, va la profesora Nury Gutiérrez, porque el convenio se suscribió sí, pero nunca ha sido muy operativo, pero además es que el Doctorado en Granada, ya no es doctorado sino Maestría, entonces hay que revisar esos asuntos académicos y además tenemos una exigencia en los temas de paz.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Pero fíjese que por las relaciones con la frontera si pueden hacerlo así, y facilísimo y hacen las graduaciones conjuntas y eso funciona.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Aprovechando el comentario del doctor Burgos, nosotros tenemos carreras muy débiles, tenemos débiles Geología, Matemáticas; no tenemos docentes, entonces me parece que una solución para esas carreras podría ser compartir, compartir a través de convenios binacionales, que esos estudiantes con los pocos docentes que tenemos aquí, pues cumplan unos créditos, pero el resto de créditos, se pueden hacer con universidades venezolanas aquí muy cerca, San Cristóbal queda aquí no más, Mérida queda aquí no más, y además necesitamos matemáticos, una universidad no puede prescindir de matemáticos.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Esa es la fórmula, aquí lo que tiene ustedes es que evaluar que los consejos académicos de las facultades vean que los programas son similares y que si ustedes van a dar un título de Matemáticas tengan la tranquilidad de que el del Táchira es similar, esa es la razón, ambas universidades se reconocen las calidades académicas.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Para nosotros sería ganancia, porque nosotros tenemos debilidades grandísimas y hay unas maestrías que están muertas doctor, está muerta la Maestría en Biología Molecular, está muerta la Maestría en Bioquímica, está muerta la Maestría en Química, entonces si las podemos revivir con convenios binacionales, en parte están muertas porque no tenemos investigación y porque no tenemos quien dicte clases, no tenemos docentes capacitados que asuman eso, entonces a mi parece que es una estrategia para revivir y para mantener programas que si dejamos que las fuerzas del mercado definan van a terminar desapareciendo.

**SEÑORA RECTORA:** Hay cosas prioritarias, anoche lo planteamos así, hay es que



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

32 de 87

fortalecer los intercambios.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Doctora, simplemente recordarle que los docentes y yo también, quiero tener el libro azul y los Acuerdos 042, 043 y sobre eso vamos a hacer un estudio.

**SEÑORA Rectora:** Lo digitamos en Planeación, porque no imprimieron muchos la verdad, todos lo tienen en digital, hay que mandárselo al profesor.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Recordar algo que está en el Acta anterior pero que se me había pasado y es que hay que reglamentar las descargas de los ocasionales, así como está asignando la carga de los ocasionales, la responsabilidad académica, a dedo, por fuera del 046, así como se están asignando los seminarios también a dedo, no por méritos académicos, también la investigación si no está reglamentada queda a discreción de los directores y de los decanos. Depende de las relaciones, de las buenas relaciones que los docentes tengan con esos decanos, hay docentes ocasionales que piden descargas por investigación y se la niegan.

**SEÑORA Rectora:** Es que las descargas por investigaciones se otorgan por participación en proyectos de investigación, que se haya obtenido el aval de los comités, incluso tuvimos evaluadores externos, pagamos casi 4 millones de pesos por evaluación externa de pares de COLCIENCIAS y los que tienen descargas es porque ganaron la convocatoria, tienen descarga por ese concepto, tienen descarga los que venían antes en la convocatoria anterior, que no tenían recursos y tienen acceso a movilidad profesor, la investigación no se está asignando a dedo y lo que hay es debilidades en los decanos que ya les exigimos, que me presentaran a mí particularmente, pero que nos presenten al Consejo Académico, el aval que ellos están dando a la asignación de seminarios de posgrado. Porque los posgrados estaban adscritos a las facultades, y es obligación de los decanos que verifiquen cómo se está haciendo esa asignación. Eso estamos revisándolo porque por supuesto estamos obligados a hacerlo.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Rectora yo estoy de acuerdo que hay un complot, más que contra usted contra la Institución, y en este momento yo le reitero que la Universidad tiene muchos puntos vulnerables, si, muchos puntos vulnerables, y no podemos dar oportunidad para que eso ocurra, si hay clientelismo en los decanos, si hay clientelismo en los directores, si hay problemas en la asignación de responsabilidad académica, si hay clientelismo en la asignación de seminarios, yo pienso que hay que proceder con eso.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	33 de 87

**SEÑORA RECTORA:** Ya hemos procedido profesor, por eso le hice alusión a la convocatoria de ASPU y por eso le estoy contando como ya hemos solicitado la intervención de los decanos en el asunto, como ya estamos tomando medidas de otro orden que no, bueno si, pues aquí estoy obligada a contar.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Lo que la comunidad quiere es que no sigan en las decanaturas, que no sigan en la dirección de programas sino que se proceda en relación a eso, con aquellos que tienen comportamientos clientelistas.

**REPRESENTANTE DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS:** Yo quisiera solicitar la palabra respecto a ese punto. Si bien es cierto los decanos en este momento estamos comprometidos con la veeduría y actualización de como se asignan estos procesos, también es claro resaltar que nosotros no somos gestores de esta situación, sino que recibimos incluso esas anomalías, entonces el equipo de decanos tiene un compromiso muy fuerte de la mano de las directivas de la universidad, en el sentido de plantear algunos mecanismos de seguimiento, control y veeduría de esos procesos que precisamente en las decanaturas las direcciones de programas de posgrado nosotros recibimos lo que había y esto es parte también, de lo que hemos encontrado de algún criterio de de pronto de prácticas no muy académicas frente a estos procesos. Pero el grupo de decanos estamos muy comprometidos en proponer incluso, nosotros mismos, las estrategias para evitar que esto se siga realizando como esto se venía haciendo desde diez años atrás.

**SEÑORA RECTORA:** y además para su información, porque es un tema de mi completo interés, particularmente estamos actualizando la propuesta que vamos a traer a este Consejo de regulación de los trabajos en los posgrados, porque hay cuatro Acuerdos y si usted los mira, cómo vamos a argumentar aquí, ninguno tiene unos criterios académicos que le permitan a uno pensar de dónde sacaron esto?, Es decir, cuando establecieron primero un número de cuatro seminarios, luego de ocho, luego otra vez de cuatro, las calidades de los directores de programas de posgrados, lo que entendía eran que se hacían, si alguien le llevaba un cuento al rector sobre una persona y esa persona no la quería el rector, un Acuerdo para que esa persona no pueda ser directora, caso de la profesora Nury Gutiérrez, la profesora tiene solvencia investigativa en el nivel de doctorado en España, porque que la obtuvo allá, después a ella la jubilaron y no pudo terminar su doctorado, pero antes de que eso sucediera, un otro Acuerdo, entonces donde se pide para ser profesor de especialización: título superior, no igual sino superior, para ser profesor de maestría: título de doctor, hay muchos magisteres que perfectamente pueden dirigir maestrías, para ser profesor de doctorado: título de posdoctorado cuando en el país ni siquiera nadie hablaba de posdoctorado, así dice el

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	34 de 87

Acuerdo. Entonces es lo que estamos nosotros es revisando, para pasar una propuesta sensata, porque yo recuerdo al señor González cuando decía cosas como éstas: para que se acabe la rosca en aquella especialización o en aquel programa. Cuando hay un grupo de investigadores y la maestría es investigativa y ellos tienen a su cargo la adscripción de los estudiantes al proyecto, son ellos quienes tienen que formar a los estudiantes no hay ninguna rosca, pero en cambio si es una especialización que no tiene proyectos de investigación, pues sí, ese no sería el pre-requisito y hay que definir cuántos estaría una posibilidad racional y responsable de asumir.

Entonces con base en esto vamos a presentar una propuesta actualizada para que el Consejo Superior defina esas relaciones en los posgrados, estamos en eso y yo soy la primera interesada profesor, pero ya estamos tomando los correctivos, de hecho ya hay disciplinarios abiertos, lo que pasa es que tampoco tenemos que informar públicamente de todas esas cosas, digo públicamente a este señor que le da a uno vergüenza que ese sea el benefactor del pueblo, pero bueno, nosotros si estamos tomando, por su puesto por mi propia protección, Éticamente estoy obligada, eso lo estoy haciendo pero la universidad también.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Un último comentario dentro de muchos profesores, es algo que se está manejando en la Maestría en Física, ahí los seminarios no se pagan como seminarios, que terminan siéndole más costosos a la Universidad, sobre todo si estamos pensando en la situación financiera, sino que se reglamente muy bien o que se unifique porque parece que habido muchas normas, donde se reglamente descargas, que uno asuma parte de la responsabilidad académica como en los seminarios de posgrado y acabar con ese clientelismo, ese es un mercado que se ha generado en la Universidad, cuántos le está costando? No sé, pero hay gente que se inventa diplomados, que se inventa especializaciones, todo por conseguir ahí unos seminarios, adicionales y lograr allegar unos recursos adicionales, yo pienso que una buena solución al problema sería manejar los seminarios de posgrado, no de la manera que están siendo manejados en este momento, asignar una responsabilidad justa, porque no es lo mismo dictar una clase de maestría, porque hubo una época que le decían a uno es lo mismo una clase de pregrado que una clase de maestría, uno dice no, no es lo mismo, preparar un clase de maestría es distinto, exigencia, distinto tiempo, que el tiempo que uno le dedica a preparar una clase de pregrado. Entonces buscando una equivalencia justa, justificable, sería mejor, como creo yo, como están haciendo muchas universidades, que parte de la responsabilidad académica uno la asume en seminarios de posgrado y se quita ese clientelismo, es que es evidente, es evidente y hay que intervenir eso.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	35 de 87

**REPRESENTANTE DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS:** Sí y dejar claro, que nosotros recibimos, así, no?, no somos nosotros los decanos..

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Pero son los responsables..

**REPRESENTANTE DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS:** sí, pero eso hay que dejarlo claro, porque a veces se dice que los decanos, pero realmente lo que recibimos fueron los programas tal como se venían desarrollando, pues en esa medida creo que hemos hecho lo posible y seguiremos haciendo y cada vez mejor el ejercicio académico para que estos espacios realmente, sean espacios realmente del nivel y del equilibrio que esto merece como comunidad académica que somos.

## 5.2 INFORME FINANCIERO

Anexo No 2, 25 folios

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO:** Este es el informe financiero vamos a presentar cuatro puntos:

- La ejecución presupuestal de ingresos a 07 de septiembre, una ejecución parcial.
- La historia de las transferencias de la Nación y el Departamento Norte de Santander,
- La reestructuración y sustitución de la deuda pública
- Estado de procesos de actualización del Plan de Desarrollo que está a cargo de la Oficina de Planeación.

Como ustedes conocen el presupuesto definitivo para la vigencia 2010, fue de 110.119 millones. Al 07 de septiembre hemos recaudado 69.825, para un 63% quedándonos por recaudar 40.294 millones. Los principales rubros, tenemos bienes y servicios 358 presupuestados, para un recaudado de 118 millones, servicios educativos 4.160 para un recaudo de 30.665, convenios 5 mil de los cuales hemos recaudado 298, pero hay que hacer la claridad que a la fecha en Convenios se han suscrito convenios por la suma de 3.224 millones, transferencias 31.176, recaudos 16.095, recursos del balance 28.320 hemos recaudado 21.428 y otros ingresos 5.105 y solamente hemos recaudado 1.221 para un 24%.

De los servicios educativos, el resumen de los servicios educativos que está dado por matrículas presencial, de las matrículas presencial el presupuesto final fue de 18.797 millones de los cuales han ingresado 16.267 y nos falta recaudar 2.530.

De estampillas, se presupuestó 2.449, a la fecha hemos recaudado 1.725 para un 70%,

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	36 de 87

de los cuales nos hacen falta los dos últimos trimestres de 2010.

Matrículas Distancia, 12.843 hemos ejecutado 8.996 para un 70%, el saldo por recaudar 3.847.

Matrículas Especializaciones y Maestrías: 4.128, hemos recaudado 1.618 para un 39%.

Diplomados, Congresos y Otros: 1.593 y hemos ejecutado 683, nos falta por ejecutar 910.

Inscripciones, Certificaciones y Habilitaciones y Demás: se presupuestó 300 millones para el año, a la fecha hemos ejecutado 982 para un 327%.

Cursos Vacacionales: 50 millones y se recibieron 394 para un total de 788%

Hay que aclarar que por matrículas presenciales nos deben 826 millones de los estudiantes que se les financió y nos falta por ingresar lo que son los dineros de Cúcuta y Casanare.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Es crítico o considerable el problema del muchacho que al final del año no haya pagado la matrícula y tiene problemas académicos es decir tiene dificultades académicas por eso? o no.

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO:** La universidad necesita para poder subsistir, se les ha financiado, inclusive este semestre, esperamos que en el mes de octubre cumplan con lo acordado.

Doctor, qué hemos venido haciendo con los estudiantes?, Efectivamente de pronto veníamos con los estudiantes muy mal acostumbrados, los estudiantes debían 2,3 y 4 semestres de matrícula, se ha tratado con ellos de convencerlos de que la universidad necesita esos recursos para poder subsistir, se les ha financiado inclusive, este semestre hemos tratado de... (yo tengo un año de estar en el administrativo) se les ha tratado de educarlos y culturizarlos para que las fechas son para cumplir. Muchos de los estudiantes no cumplen es porque la universidad no les exige, para este año se les financió la deuda para poderse matricular académicamente y se les dio dos plazos.

**SEÑORA Rectora:** Hemos dado apoyo de las distintas corporaciones para que les hagan préstamos, para financiación de la deuda.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	37 de 87

**SEÑOR VICEMINISTRO:** No sé cómo es la cultura de pago aquí, porque tenemos un problema muy complicado en la Universidad del Atlántico. Muchos no tienen como reunir la plata. El padre Camilo Bernal ha logrado desarrollar unas políticas muy interesantes con los estudiantes a través de una cooperativa y les prestan entonces solucionan el problema. La universidad recibe la plata de la matrícula, no van a encontrar una talanquera para su desempeño académico y el problema de una deuda y la cobranza lo desarrolla la cooperativa. Es una experiencia que ha sido muy exitosa y evita conflictos que se vuelven absurdos, como el problema en Barranquilla, es absurdo para la universidad y se presenta que el muchacho lleva tres años sin pagar. Experiencia que sirve para quitar un problema que a veces se vuelve hasta de orden público y es una bobada, dejar que se cree un problema académico y de orden público que se puede manejar a través de una cooperativa bien manejada.

Así como hay muchachos que se beben la plata, así hay otros que realmente no tienen la capacidad, yo he visto con mucho éxito ese modelo del Minuto, y también hay un modelo en Bucaramanga, una cooperativa hecha por los estudiantes y se quitan esos dolores de cabeza con fiadores y se crea la cultura del ahorro en los muchachos.

EL Señor Gobernador se retira siendo las 10:20 a.m.

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES:** Hay un problema, la universidad tiene una particularidad y es que la mayoría no son de planta y es difícil conseguir un fiador.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** El modelo cooperativo es muy interesante y ustedes se vuelven garantes. El modelo del Minuto de Dios, también, crean un capital que luego les sirve, los obliga a hacer un ahorro y les facilita los recursos para pagar.

En Bucaramanga hay una cooperativa de estudiantes y funciona bien y se crea la cultura del ahorro.

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO:** De las transferencias del Presupuesto de la vigencia del 2010, se presupuestaron 24.112 millones de los cuales hemos recaudado 13.287, para un porcentaje del 55%.

En fecha 24 de diciembre se presupuestó para todas las universidades un ajuste por 1.092 millones. Sin embargo, el año pasado todo el esfuerzo que hizo esta administración, los estudiantes y los docentes logramos que el Ministerio de Educación nos adicionara 2.000 millones de pesos adicionales, esos 2000 millones del 28 de diciembre, después del reglamentario o sean que no quedan incluidos, que serían unos



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

38 de 87

2.000 más, para 24.000 millones

Las transferencias del Departamento: Nos deben las vigencias 2009 y 2010, por 2.320 millones .

La estampilla, presupuesto final 2.300 y faltan por recaudar 799.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** El Ministerio nos debe la plata del año pasado y este. Van a consignar 776 millones de la bolsa de los 70.000. Esa bolsa concursable del SUE, cuál es la del Artículo 87 que es por indicadores?.

**DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN:** Sí esos recursos no han entrado.

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO:** Da lectura a lo correspondiente a Recursos del Balance, folio 4, Anexo No. 2

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** Vicerrector una pregunta, cuánto le da Universidad a la Contraloría?

**DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:** Sí un porcentaje, es una cuenta de auditoría del presupuesto que se ejecutó. Ya estamos al día.

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO:** La Ejecución de Gastos: hemos presupuestado 110.119 millones, se han dado disponibilidades por 73.774, para un 57% del presupuesto

**SEÑOR VICEMINISTRO:** A qué corte es el informe? Deberían haber recaudado el 70%

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO:** A 07 de septiembre.

### EJECUCION DE GASTOS

Los gastos de administración 17.559, disponibilidad 9.4232 para un 57%

Servicios personales docentes 40.638, disponibilidad de 31.534 para un 78%

Otros gastos de operación 3.769 disponibilidades por 1.523 para un 40%

Transferencias del 2010 presupuesto 2010, 894, disponibilidades 412

En los gastos de inversión 11.873, disponibilidad por 7.136 para un 60%

En convenios: En convenios 19.780, 5.000 de la vigencia actual 14.780 de las vigencias anteriores.



## Acta de Reunión

**Código**

FAC-08 v.00

**Página**

39 de 87

Déficit Presupuestal, Folio 8, Anexo 2.

Servicio de la deuda, cuentas por pagar y reservas. Folio 9, anexo 2

Historia Transferencias de la Nación y Departamento Norte de Santander, 2008, 2009 y 2010. Folio 10 Anexo 2.

Lo invito para que nos dé un empujoncito.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Están muy consentidos

Reestructuración y Sustitución de la deuda Pública. Folio 11. Lee la última parte del concepto.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** A qué tasa?

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO:** IFINORTE al DTF+6 puntos, pero lo bajan al DTF+4 puntos.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Máximo al 2, dé la pelea, debe disminuir un punto más, sigue siendo alto.

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO:** Vamos a hipotecar la piscina y el lote aledaño, el avalúo era por 22 mil millones hace 5 años y para la hipoteca se actualizó.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** ¿El banco aceptó esas garantías?, yo votaría al gerente. ¿Ustedes creen que algún banco es capaz de rematar eso y sacar los estudiantes?.

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO:** El avalúo actual es de 6.280, se hicieron ajustes contables..

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Si es de la lonja pida una explicación, la propiedad raíz disminuye algo pero no en esa cantidad.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** ¿En cuánto se compró ese lote?

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO,** Viene de muchos años, se hizo un estudio técnico y arrojó que el costo es menor.



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

40 de 87

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** ¿Con qué intención se hizo?

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Una, tumbar al banco; la otra dar garantías chimbas al banco.

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO:** La Casa Central está dividida en tres lotes y con el de la piscina se da garantía de 9.900 millones.

Agradezco a los Miembros del Consejo Superior ya que hasta hoy los acompañe, renuncié por motivos personales. Pero mis agradecimientos especiales a la señora Rectora de quien destacó su transparencia y honorabilidad. Tenemos muy buen equipo, a Marielita y a Ramiro y a la doctora Sandra, muchas gracias.

**SEÑORA Rectora:** Muchas gracias a usted por todo su apoyo. Presento a quien será la nueva Directora Administrativa, la doctora Rosa Emilda Vargas, aquí presente. Pero él nos va a seguir apoyando en lo que nosotros necesitemos, muchas gracias Juan Manuel.

### **DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN:**

Presenta Plan de Desarrollo:

- Principios Generales, Folio 12
- Principios asociados al compromiso con la calidad, Compromisos fundamentales de la Universidad. Folio 13
- Visión, Misión. Folio 14
- Sectores Estratégicos. Folios 14 y 15
- Situación encontrada a febrero de 2009. Folio 16
- Intervención por parte de la Nueva Administración y Director de Planeación. Folio 17 y 18
- Programa de Fortalecimiento Institucional y Financiero. Folios 19 y 20
- Plan de Desarrollo. Folios del 20 al 25

Sobre el sistema de costos ya se realizó una primera socialización con las diferentes facultades

**SEÑORA Rectora:** El mismo Ministerio nos está capacitando, pero perdimos un apoyo adicional.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Sobre el presupuesto, si es con la base del Artículo 86, los recursos entran para la siguiente vigencia.



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

41 de 87

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** ¿Cómo va el proyecto de presupuesto para las universidades?

**SEÑOR VICEMINISTRO:** El Decreto y la ponencia se radicó hoy y creo que mañana se presenta, es una ponencia favorable y nosotros esperamos que la nuestra se vote en Comisión del Senado y que logremos tenerlo aprobado en esta legislatura en este segundo semestre de 2010, porque si no se nos corre hasta el 2012 los ingresos. Estamos moviéndonos mucho, porque de todos modos, en esta legislatura hay muchos proyectos fuertes del Presidente. No tiene prácticamente oposición, lo importante es que lo pongan dentro del orden del día, son movimientos dentro de la mecánica del Congreso, pero sabemos lo importante que es. Ya hicimos hasta un foro con la Ministra, no hay ningún grupo político que se oponga y el Ministro de Hacienda dijo que el próximo año habrá más recursos para la universidad

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Entonces debemos movernos en cuanto a cobertura y capacitación docente.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Primero cobertura regional, segundo capacitación docente, tercero reconocimiento del 1279; cuarto investigación. Las tres últimas nos dan la base.

Siendo las 11:05 entra al recinto el señor Gobernador.

Sobre la diversificación de ingresos: **SEÑORA RECTORA:** resalto los beneficios que tuvimos de la participación en convenios, beneficios integrales para la Universidad, que nos han permitido la inversión académica de este año.

Sobre el Comité de los 50 años, ya estamos trabajando sobre todo en recontextualizar la acción de la Universidad, hacia cómo tenemos que actualizar esa tradición. La Convocatoria 50 Años, tenemos una necesidad de una pertinencia del proceso investigativo en relación con la construcción colectiva de la adhesión binacional.

Todos los eventos académicos están inscritos dentro de esa intención, dentro de la necesidad de terminar la prospectiva de desarrollo de la Universidad, los sectores estratégicos nuestros en relación con el proyecto de apoyo a la región binacional y hay una serie de eventos que están preparados para noviembre de este año, que es la fecha en la que celebramos los 50 años y para abril del año entrante que se conmemora la primera clase que la universidad ofreció.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	42 de 87

Hay un Comité desde la Vicerrectoría Académica encargado y vamos a sacar una separata con la difusión de todas las actividades.

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** Cada vez que se estructura un Plan de Desarrollo y dependiendo de las acciones estratégicas a largo plazo, cada diez años se ven los resultados.

No sé del proyecto, pues no tengo todos los elementos necesarios, es la primera vez que vengo al Consejo Superior, reitera la necesidad de contar con un sistema curricular de avanzada, no solamente la Universidad lleva a cabo a fondo unas instrucciones curriculares de fondo. Cuando se comenzó con las unidades de labor académica, se hizo una reforma completamente curricular, no solamente la Universidad de Pamplona sino otras universidades colombianas; Siempre he tenido esa inquietud de que no hay como un currículo de avanzada, como esos currículos que tienen las universidades americanas y uno siente tanta envidia en sentido positivo de cómo ellos manejan esa cuestión.

Cuando me retiré de la Universidad, pues tenía conocimiento y me enteré por los medios de comunicación y por comentarios a través de los estudiantes que hubo proliferación de programas a diestra y siniestra. Eso en parte es bueno porque abre la oferta educativa para los estudiantes, pero también desde el punto de vista de manejo curricular y administrativo trae sus problemas y tanto es así, que tengo conocimiento de que hay programas curriculares con muy bajo número de estudiantes, pero asumiendo la universidad una carga completamente total de todo lo que eso implica para un currículo, recursos económicos, profesores, laboratorios etc.

Entonces yo siempre he pensado y desde hace mucho tiempo tenía esa inquietud, en el sentido de sí es posible, aún cuando eso no es una tarea fácil, ni de una o dos personas, ni de una dependencia sino de toda la institución, y en primer lugar sería crear unos ciclos básicos afines a muchas carreras. Cuando yo ingresé como rector, la Universidad a Distancia tenía cerca de unos 1.500 estudiantes y siendo la universidad pionera en esa estrategia para estudios no escolarizados, logramos a pesar de muchos esfuerzos crear un ciclo básico para todas las licenciaturas, la Universidad a Distancia que creo que todavía existe.

Eso dio una gran posibilidad de cobertura, cuando me retiré iban cerca de 8.500 estudiantes y también fue la base para un desarrollo físico y académico, cerca entre el 60 y 50% de los recursos que quedaban de esa estrategia. Así fue que logramos poder desarrollar la universidad en esos comienzos cuando teníamos un plan de desarrollo

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	43 de 87

físico bastante fuerte. Entonces llamo la atención en ese sentido a ver si es posible, con eso se evita de que al segundo o tercer semestre, en una carrera vayan 5 o 6 estudiantes con ese costo tan alto para la Universidad. Entonces teniendo un ciclo básico de unos cuatro semestres, al estudiante con unos criterios completamente avanzados porque es que el problema que viene que si se ponen a unos profesores a diseñar un currículo, si es de Matemática entonces que tiene que ser la Matemática más avanzada y profunda desde el primer semestre hasta cuando sale el estudiante. El de Química piensa exactamente igual, todos piensan en ese sentido, pero yo nunca he tenido conocimiento que cuando un profesional sale a ejercer su profesión le van a preguntar que cuánta Matemática tuvo o que si la Matemática la vio con el profesor fulano de tal, en tal universidad sino es la capacidad y potencialidad que tiene para desarrollar una profesión. Entonces no sé si este momento puede ser una posibilidad para que haga un análisis a ese cuestionamiento y otra sería la flexibilidad curricular que sería una cosa maravillosa pues es crear líneas de formación, en diferentes campos del saber, como vuelvo y repito tienen las universidades avanzadas del todo el mundo. Por decir algo, la Universidad de Pamplona ofrece 50 cursos de Química, desde el más sencillo hasta el más avanzado, independiente que esos cursos pertenezcan a un currículo, entonces los señores americanos así es que arman un currículo, así es que arman todas las carreras, hay un departamento donde ofrecen programas en Química en Física, en Biología, en todas las áreas, humanidades y simplemente el estudiante lo que dicen ustedes, necesita es tantos créditos vayan tomen allá eso.

Los médicos, que es lo que le exigen para ser los médicos?, tenga un título de bachelor en Ciencias y en 3 años lo hacemos un médico, no como tenemos acá, que tiene que ser el médico viendo Biología desde el primer semestre hasta que sale. Entonces eso facilitaría el manejo de recursos, el problema que tiene la universidad para integrar profesores de tiempo completo. Porque cada vez que abre un programa no puede estar nombrando profesores y cuando baja la demanda de estudiantes entonces el profesor queda adentro con todo lo que eso implica. Estas líneas de formación de las diferentes asignaturas sirven para todo para pregrado, posgrado, para diplomados, para capacitación, entonces simplemente dependiendo de las necesidades de la comunidad, de los profesores y de los que necesiten de ese servicio, la universidad siempre tendrá esos cursos y lógicamente eso implica una infraestructura logística también que ese sentido la universidad en algunos laboratorios está bastante bien, en otros un poco deficiente. Quiero dejar esa inquietud, es una cuestión de fondo, pero ya que estamos aquí, adportas de un nuevo plan de desarrollo mirar una posibilidad de en ese sentido.

**SEÑORA RECTORA:** Para su información y alegría, ya que eso era una preocupación suya, le puedo contar lo siguiente: La Universidad en el año 2000, recibió aprobación

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	44 de 87

del Ministerio de Educación Nacional para poner a correr los proyectos curriculares más innovadores de entre los más innovadores que se hayan presentado, en Colombia, si usted quiere saber. Se lo llevó Abraham Majenzo para Chile como modelo, además de Mario Díaz, estuvo aquí Nelson López que es pionero en proyectos curriculares alternativos, en diseños en procesos complejos problematizadores alrededor de problemas de los campos de la formación profesional, desarrollo en todas las áreas curriculares. Incluso no solamente para la Facultad de Educación, sino que las demás facultades empezaron a tener participación allí. Cuando yo comencé mi intervención retomé un poco eso, de cómo la modernización académica curricular de la universidad ya tiene un avance muy importante, cómo diseñamos incluso, usted sabe que lo primero era una división académica que coadyuve esa interdisciplinariedad y esa flexibilidad curricular de la que usted habla, porque si las unidades académicas son muy rígidas, no solamente separan agentes profesores, profesoras, sino saberes del currículo. Entonces toca propiciar esta interacción entre disciplinas en las profesiones y entre las distintas profesiones.

Nosotros esos proyectos los diseñamos, son muy buenos tienen toda la vigencia del mundo la interdisciplinariedad sigue siendo un reto, la mejor apropiación del conocimiento para efectos de interactuar en campos ocupacionales cada vez más complejos. Entonces vamos a actualizar otra vez, a ponerlos en marcha porque todo eso se echó atrás, por Acuerdo del Consejo Académico, lamentablemente tuvimos un asesor de Educación que no nos apoyó en ese sentido, porque tenía una rivalidad intelectual absurda con Mario Díaz.

Por Acuerdo del Consejo Académico, otra vez, volvimos a la estructura de asignaturas. O sea que esa experiencia ha sido la más valiosa que en la universidad se ha construido hasta el momento, interactuaban cursos de especialización con maestría esa flexibilidad de la que usted habla de las universidades norteamericanas que también la tienen unas universidades colombianas. Nosotros ya tenemos un avance importantísimo allí y por eso lo retomamos y lo vamos a actualizar en esta administración, estamos comenzando a restituir los comités de programa que desaparecieron, imagine lo que eso supone, los comités de programas de posgrado tampoco existen, el comité curricular central desapareció, piense quien lideraba procesos de transformación curricular y académica en la universidad, pues nadie. Porque se dedicaron a vender negocios desde Plataforma y ese era el líder académico durante 8 años. Pero bueno.. el cuanto es que nosotros si tenemos un proyecto de lo más pertinente para su alegría, que lo puede conocer y estar muy pendiente aquí en este Consejo y fuera de él, en el Comité de Seguimiento en el que usted nos acompañará, de cómo estamos haciendo inversión. Lo primero desde la investigación porque son procesos con un trabajo investigativo muy fuerte. Alrededor de

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	45 de 87

eso hemos invitado también a los profesores ocasionales, van a recibir capacitación para eso, para que se formen y asuman esos cursos problematizadores, una dinámica de formación mucho más fuerte, con mayor sentido para entrar en vida ocupacional cada vez más compleja. Y entonces esos posibles contratos de 11 meses si se los pudiéramos dar a los profesores ocasionales que por concurso de méritos demuestren que tiene solvencia académica para asumir un curso de esta manera. Un curso interdisciplinario, interactivo, interactuando con otros profesionales de distintas disciplinas. Entonces eso es parte del proceso de modernización. La universidad ha avanzado en eso de manera muy fuerte, sólo que se detuvo durante todo este tiempo que se derogó todo este avance pero lo vamos a rescatar y actualizar.

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** Simplemente deajo esa inquietud.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Sobre todo para el doctor Burgos, en el proyecto de reforma de la Ley 30, usted expresa que el Ministerio de Hacienda ya dio el aval, es decir: ¿es un cheque en blanco?, o hay unos límites al incremento presupuestal? Tengo entendido ..

**SEÑOR VICEMINISTRO:** El aval que da el Ministro es si tenemos recursos para soportar lo que se vendrá anualmente.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Una inquietud es que si queda automáticamente incluido la aplicación del Decreto 1279, es posible que esos incrementos sobrepasen esos topes que establece el Gobierno, porque las universidades de pronto van a asumir una actitud distinta a los Comités de Puntaje y es que en este momento o hasta este momentos, los incrementos en los presupuestos del 1279 los tenía que asumir la institución, los comités se volvían era un obstáculo en la asignación de puntos, pero si ahora el 1279 va a ser asumido con recursos...

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Si, pero de todos modos son recursos del Estado, entonces la universidad tendría que mirar su responsabilidad, porque como va a una bolsa, entonces el incremento del presupuesto general para este año fue de el 2%. Está previsto en el proyecto criterios de cómo se reparte esa plata, el 30% de esos recursos va para cobertura, el 20% va para 1279, entonces debe haber control ahí...

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Lo tiene que asumir la universidad,

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Eso tiene que llevar a que haya un acuerdo nacional con todas las universidades y respecto del del 1279, lo que hemos encontrado es que todas las

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	46 de 87

universidades lo aplican con distinto criteri, unas muy rígidas y muy estrictas como la Universidad de Antioquia y hay otras que no. Este presupuesto no es una solución definitiva.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Otra tercera pregunta, es con relación a lo de investigación, y es que, está demostrado incluso aquí en la universidad, en el presupuesto de investigación, tanto presupuesto por convocatorias externas, pero lo que tiene que invertir la Universidad para lograr el ingreso de esos recursos, es mucho mayor de lo que consigue de recursos externos. Eso mismo lo preguntó el doctor Báserman en el Foro de Educación Superior, va a cambiar la política de investigación, se va a exigir que COLCIENCIAS, meta contrapartidas?

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Esas contrapartidas se van a manejar con con los mismos criterios y de todos modos ahí está ahora un académico que es Jaime Restrepo de Director, eso tiene que cambiar, ahora de todos modos. Acuérdesese que esta platica, va es para recursos de investigación que se lleven a cabo entre universidades de alto nivel de investigación. El objeto final de estos recursos es que las universidades grandes, que ya conocemos todos UIS, Nacional, Antioquia, Valle apoyen desarrollos investigativos, en universidades pequeñas, Sucre, Llanos, Amazonía, Pacífico, esa es la idea fortalecer la investigación en la regiones. Pero además de eso va el proyecto que ya se presentó por parte del gobierno de reforma de las regalías en el cual se destina el 10% de los recursos de presupuesto para COLCIENCIAS, ese proyecto seguramente no alcanza a estar sino para la vigencia presupuestal del 2012, porque es una reforma presupuestal que necesita 8 debates, pero la preocupación que ha dicho Jaime Restrepo es, tendrán las universidades colombianas la capacidad de asumir esos recursos?, porque van a ser como 600 mil millones de pesos al año para investigación. Entonces ahí el reto va a ser es, cómo crear una masa de investigadores y proyectos de investigación en el país, para que esos recursos no se pierdan, por eso es la preocupación de este proyecto, de comenzar a formar masa crítica en territorios regionales, porque lo otro que no tiene sentido, es que la plata se siga quedando en Bogotá, Cali y Medellín, que esto tiene sentido si se fortalecen las universidades regionales, y rompemos esa inequidad que existe que es muy grande, entre las grandes universidades que ustedes saben cuáles son, que se llevan el 50% del presupuesto, que se llevan el 45% del presupuesto de COLCIENCIAS, que tienen el 40% de investigación, que están ubicadas en 3 ciudades y haya recursos para la fortaleza investigativa de todas las universidades regionales, porque si nosotros tenemos universidades regionales de alto nivel fuertes, eso va un equilibrio para el país. Una universidad de calidad jalona la región eso es inmediato. Entonces la idea es esa, esto es para fortalecer la investigación en las universidades regionales. Pero la gran fuente de recursos para la investigación en Colombia los

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	47 de 87

próximos 10 años, van a ser las regalías, que parten de 600 mil pero pueden llegar a 800 mil, ahora la meta es el 1%, pero la gran pregunta que nos hemos hecho, el 1% del PIF, pero la pregunta que siempre se hace es si hay la capacidad en las universidades o en sistema investigativo colombiano de recibir esa avalancha de recursos.

Colombia no tiene doctores, pues tiene un número importante, eso va a la meta del Plan Caldas de formar 500 doctores anualmente de aquí al 2019, ya se hizo la primera convocatoria y salió bien el año pasado y la semana entrante viene la convocatoria de este año. La idea es financiar 500 doctores COLCIENCIAS y 150 COLFUTURO, que se forman en universidades nacionales y universidades extranjeras con la idea de que toda esta avalancha de recursos, sean utilizados.

**SEÑORA RECTORA:** Doctor, pero fíjese que yo creo que el doctor Jaime Restrepo si nos va a ayudar en eso, incluso COLCIENCIAS ya había elaborado unas convocatorias donde interactúan las grandes universidades, Valle, Antioquía con las universidades de menor complejidad, para acompañar la ejecución de proyectos importantes de inversión investigativa y que se cree un manejo apropiado del asunto. Y fíjese que el año pasado no se acogieron esos criterios. O sea que si estos dos años antes de se aprueba la decisión de regalías se trabaja fuerte en eso ya hay un avance suficiente que permite apropiar los recursos.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** La gran diferencia que tenemos nosotros con Baserman, es que nosotros consideramos desde el Ministerio, que la mayoría de los recursos para la Educación Superior Pública en Colombia en los próximos años, tiene que ir a la universidad regional. El interés prioritario del país es tener universidades regionales muy fuertes, sin desmedro de la Nacional, sin desmedro de la de Antioquia y de la misma UIS. Así como hablamos que la Nacional tiene muy buena investigación y que la de Antioquía, podamos hacer lo mismo en la de Pamplona, la de Ocaña y la Francisco de Paula de Cúcuta y de la del Cesar, porque cuando usted mira las cifras hay unos desequilibrios impresionantes. Bogotá tiene por ejemplo una cobertura de educación superior del 70%, Córdoba está en el 17% y así se repiten las inequidades y la única manera de tener un país más desarrollado es fortaleciendo la educación superior en las regiones, entre otras cosas, porque usted sabe que ha pasado históricamente con los muchachos inteligentes de las regiones que se van para Bogotá y para Medellín y se quedan allá. Entonces la inteligencia de las regiones se pierde porque no hay ni universidades de calidad, ni desarrollo. Ese es el objetivo porque el país no es Bogotá, el país es mucho más que Bogotá, y el sistema universitario colombiano es mucho más que la Universidad Nacional, la Universidad Nacional tiene 40 mil estudiantes, en el país hay 1.570.000 mil estudiantes, esa es la diferencia.



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

48 de 87

**SEÑORA RECTORA:** Si se fortalecen las regiones, se fortalece el país.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Claro, nosotros tenemos un país desarrollado, pero no creciendo esos desequilibrios, unas grandes ciudades con gran desarrollo como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y las demás ciudades y regiones en la pobreza y eso que nosotros aquí en Santander no estamos tan mal, relativamente, no, comparados con la Costa, con la zona del Pacífico, comparados con el Sur, porque hemos tenido una tradición histórica de buena educación superior, pero todavía estamos muy atrás. La mejor universidad en la región que es la UIS indudablemente, con gran esfuerzo va a llegar este año a un presupuesto de 250 mil millones de pesos, la Nacional tiene un billón, Antioquía tiene 880 mil, los desequilibrios y la necesidad de darle la vuelta a esos recursos, que se sigan manteniendo la Nacional, pero que los recursos nuevos, frescos vayan a las otras para que se fortalezcan. Es un tema de política de largo plazo, pero de desarrollo del país en el largo plazo, ustedes sabe muy bien y todos estamos de acuerdo aquí, que donde hay una necesidad fuerte y de alta calidad hay una región desarrollada. Nosotros tenemos universidades públicas muy malas, muy buenas y muy malas.

### 5.2 INFORME SOBRE CONVENIOS

Anexo No 3, 6 folios

**PROFESORA CLARA LILIANA PARRA:** El informe de Interacción y Desarrollo Tecnológico tiene que ver con todo lo relacionado con los convenios que se vienen llevando a cabo en la Universidad de Pamplona, nosotros hemos recibido 298 convenios de los cuales 71 están cargados al presupuesto y 227 convenios para liquidar. De esos convenios en la vigencia 2009, de los 227 se liquidaron 70.

Actualmente tenemos activos y en ejecución, 71 de la vigencia 2009, que corresponden a \$6.625.450.801.

En la ejecución del 2010, 26 convenios que aparecen en el presupuesto con una cifra de \$3.222.813.595, para un total de 97 convenios y presupuesto de \$9.848.264.797.

De los convenio inactivos, que tiene la dirección a cargo, son 7 corresponden a \$8.153.582.822 y esos tienen que ver con los convenios que tienen procesos legales pendientes, los que han presentado varios inconvenientes como Chía, Casanare que es un convenio bastante grande de 4.532 millones de pesos, convenio con la Alcaldía de Cúcuta, de aulas virtuales por 811 millones de pesos. Un convenio con Chía por 1.293.477.



## Acta de Reunión

**Código**

FAC-08 v.00

**Página**

49 de 87

De los convenios adicionados al presupuesto 2010, son 26 por valor de \$3.222.813.595, de esos son 25 y uno que ya se terminó que estamos en proceso de liquidación.

En la vigencia actual, 2010 el recaudo es de \$298.466.884, muy bajo y obedece a varios motivos. Uno, ustedes si se acuerdan, durante seis meses por la ley de garantía se limitó el proceso de ventas y servicios, y reactivamos a partir de julio y agosto que ha sido como la parte más fuerte.

Convenios a Liquidar de 157 en la vigencia 2010, se han liquidado 48. Han sido convenios de difícil situación, porque de muchos de ellos no encontramos documentación, nos ha tocado que recurrir a instituciones con las cuales los hemos firmado, para empezar a restaurar toda la información, las carpetas nuevamente y proceder a la liquidación. Muchos convenios vienen de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, encontramos carpetas sin el lleno de la documentación, y con procesos que todavía no se habían superado, incluso en Desarrollo Tecnológico encontramos la semana pasada 4 situaciones de convenios de desarrollo tecnológico suscritos en el 2006, de los que todavía no se han recibido las utilidades.

El total de recaudo en la depuración que se ha hecho de todos estos convenios es de \$316.020.669. Se han pasado a aportes de la Universidad, son convenios que a medida que se van liquidando van dejando los saldos que tenían previstos algunos y otros que estaban ahí inactivos y por procesos ya de culminación de período se hace un proceso y la plata se vuelve a reintegrar.

Convenios en proceso de liquidación de vigencias anteriores 109,

Con relación a la gestión del 2010, El Consejo Superior colocó una meta presupuestal de 5 mil millones de pesos en venta de convenios. Actualmente tenemos 16 convenios adicionados que corresponden a \$3.222.813 con rubro presupuestal .

Y sin rubro presupuestal corresponden a \$819.564.786 de convenios que están por legalizar durante esta semana, pero que ya están en la firma del cliente, solamente falta que nos llegue el autorizado para que la señora rectora los firme y poderlos subir al presupuesto.

Tenemos una meta de 80.85% con fecha del día de hoy.

Con rubro presupuestal son \$3.222.813.595 los que están girando a la Universidad,

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	50 de 87

\$81.291.768 en el rubro fortalecimiento, \$280.270.320 en el rubro de Administración.

Sin rubro presupuestal \$819.564.786, estamos generando \$79.777.258 y en el rubro de administración 93.554.516, para un total vendido de \$4.042.378.381 y de Administración \$373.824.836.

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** De esos 4 mil cuánto le queda a la Universidad?.

**DIRECTORA DESARROLLO TECNOLÓGICO:** Lo que está en fortalecimiento \$161.069.026 y \$373.824.836 por gastos de administración.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Esos gastos no implican gastos a la universidad? O son cargados

**DIRECTORA DESARROLLO TECNOLÓGICO:** Los gastos están cargados a cada convenio. Cada convenio tiene su equipo de personas que trabajan y están cargados al convenio en ejecución, cada convenio se monta y se nombra su equipo de trabajo y lo paga el convenio.

Sin embargo, se colocan algunas con contrapartida, los colocamos como contrapartida, no le genera costos a la Universidad, lo que es la contratación de persona, ni papelería, eso se saca del convenio.

**SEÑORA Rectora.** Hasta el arriendo lo pagamos con esa plata.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** El instrumento que desarrolla la UIS para administración es por costos.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Antioquia también tiene uno muy bueno

### 5.3 INFORME DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Anexo No 4, 1 al 16 folios

**SEÑORA VICERRECTORA ACADÉMICA:** Me complace estar aquí para presentar un breve informe sobre la actividad académica de la universidad.

En la Vicerrectoría hemos conformado un equipo de trabajo para estudiar el PEI, junto con un documento base para la cualificación y optimización de los propósitos misionales



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

51 de 87

de la Universidad.

Taller con directiva académica y administrativas sobre modelo de gestión y estructuración y optimización de la oferta académica. Es uno de los objetivos del Plan de Fortalecimiento.

Igualmente trabajó con equipo directivo talleres los planes de acción, en conjunto con todos los estamentos de la institución y con todas las dependencias en restablecimiento de cronogramas de actividades comunes relevantes de la Universidad hasta diciembre de 2011, partiendo de la necesidad de organizarnos también para de todas maneras cuestionar.

En cuanto al modelo de gestión, igual que muchos modelos de gestión, tienen unos componentes básicos, las políticas, planes políticas, planes organizaciones estándares con el objetivo de controlar corregir y poder mejorar.

En este proceso de despliegue, ustedes bien conocen lo que es manejo de la caracterización estratégica, sin embargo, tenemos que hacer énfasis en la misión y la visión que es lo que estamos nosotros revisando en esos propósitos misionales actualizarlos, realizar todos los planes que hemos propuesto.

Dentro de este proceso de cambio es indispensable en nuestra institución y estamos haciendo énfasis en la conscientización, esa necesidad de enfoque reflexivo sobre nuestro hacer, en condición con esos propósitos misionales para poder después encaminar todos los procesos.

Ustedes nos han orientado en la necesidad de ese plan de fortalecimiento, nos han permitido a nosotros superar en la situación que afrontamos y estos pasos son fundamentales, y estamos haciendo énfasis en eso, sobre la necesidad de esa conscientización.

Sobre las matrículas: Esto porque ha habido cierto grado de inquietud a cerca de las matrículas, para aclarar y que los Miembros aquí presentes tener la oportunidad de conocer la realida y así mismo informarla.

### **Presencial:**

Frente a la inquietud, en el año 2007 y 2008 particularmente, hubo incremento de becas con Casanare, hubo becas también con Cúcuta en otras condiciones, de hecho estos dos convenios sumaron casi 4.000 estudiantes.



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

52 de 87

En este momento en Cúcuta hay 1.327 estudiantes activos, pero para estos estudiantes de Cúcuta establecimos 187 mil pesos por estudiante desde que inició el convenio por eso hago la diferencia, con las encontradas con Casanare.

Este es el histórico de matrículas de estudiantes nuevos, nuevos hemos puesto entre paréntesis el (Primer Curso) porque de todas maneras nosotros en el lenguaje de primíparos, pero de acuerdo al sistema establecido en el Ministerio la Ley 15 por estudiantes nuevos primer curso tenemos regulares conocidos como primíparos, nuevo reingreso, nuevo transferencia, nuevo transferencia interna y transferencia obligatoria.

Entonces en este histórico vemos vinculados particularmente en el semestre 2010-2, que fue lo que presentamos en el informe a nuestros compañeros los docentes, 1.160 estudiantes. De esos 1.160 estudiantes tenemos estudiantes nuevos primíparos y tenemos estudiantes de transferencia interna y de reingresos. Pero aquí nuevamente a 13 de septiembre, estos son los datos que suministra Registro y Control, porque el dato oficial para el SNIES todavía no se ha realizado para este período.

Los estudiantes de Pregrado y Presencial como lo aprecian en la gráfica, estos son en la anterior diapositiva, y aquí tenemos discriminados los estudiantes de pregrado – presencial de acuerdo a las facultades y a su pertinencia, en las diferentes facultades.

En distancia: entonces ahí también podemos apreciar el número de estudiantes y la evolución de los matriculados desde el 97 hasta el primer semestre de este año, vemos también un incremento significativo en el 2007, y un alza mayor en el 2008.

Vemos los convenios por becas que se suscribieron. Entonces tenemos los del 2007, los que ustedes aprecian aquí con el 50% de becas a posgrados y en Chía particularmente, tenemos donde se acordó 100% y a otros 50%. Y el año 2008, podemos apreciar un gran número de convenios que fueron suscritos y a través de ellos la universidad se comprometió a conceder becas o auxilios del 50% en todas esas poblaciones y en todas esas regiones a estudiantes. Adicionalmente a ese descuento que se hacía a la matrícula, nosotros teníamos que responder por los tutores y por la administración. Este es el histórico de matrículas de estudiantes nuevos en distancia y este es el total de estudiantes de pregrado en distancia, al primer semestre de este año.

Las matrículas de Especializaciones y Maestrías igualmente el histórico del 2007 hasta el presente, en ese 2007 tenemos también, empezamos con un número significativo empezamos también con la Especialización de Proyectos Informáticos que aún la

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	53 de 87

tenemos, desde el inicio tuvo bastantes estudiantes se mantuvieron y el número de 249 maestrías corresponde también al inicio de unas transitivas con la de Educación Física, que generó un número de estudiantes que da esa cifra.

En cuanto a la reestructuración académica y curricular, que se está gestando de acuerdo a lo que tenemos, a lo que hemos sido y a lo que se trabajó desde la Vicerrectoría Académica de la doctora Esperanza desde el año 99, cuando iniciamos con procesos de autoevaluación y acreditación previa en ese momento. Entonces nosotros estamos revisando inicialmente todo lo que este proyecto formativo, la propuesta curricular que no se alcanzó a desarrollar en su totalidad, que tiene absoluta vigencia, entonces tiene vigencia, una propuesta problematizadora del currículo. Nosotros para organizar curricularmente tenemos que remitirnos a las políticas nacionales, institucionales, a los lineamientos, a la legislación existente y lógicamente diseñar nuestras propias estrategias.

Para la reestructuración académica es necesario, que redefinamos las unidades académicas, su pertinencia, su razón de ser en la institución, facultades que existen, escuelas si es la razón de ser, existen escuelas actualmente, pero tenemos que revisar departamentos por otras unidades académicas de acuerdo al estudio que realicemos a nuestras necesidades a lo que nosotros propongamos como desarrollo, lo estamos consiguiendo.

Es necesario también sobre esa concepción de reestructuración académica, lograr la articulación en el sistema de investigación al currículo, para esto vamos a utilizar los procesos investigativos, líneas de investigación que tenemos, estamos revisando los proyectos de investigación, ustedes más adelante van a ver cómo se ha desarrollado la investigación en esta administración y caracterizar esos criterios en la investigación, para saber cuál es la concepción que nos debe regir de acuerdo a nuestra propuesta de desarrollo, particularmente de desarrollo regional y frente a los programas académicos propiamente entonces en pregrado y posgrado. Seguimos trabajando en registro calificado, los programa que tengan acreditación igual seguimos, estamos trabajando para tener esa acreditación y pertinencia de otros programas.

En cuanto a la educación rural que ha sido un desarrollo fuerte en la institución se está estudiando y la educación media técnica y superior tenemos cuatro programas aquí en el Norte de Santander.

En cuanto a los procesos de registro, tenemos los programas que se deben renovar en este año, con la particularidad de Programas de Educación, que ustedes saben se han

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	54 de 87

aplazado tres veces los términos de entrega, el último término se tiene para el 30 de septiembre a nivel nacional, entonces esos son los programas que se están preparando para renovar registro.

Los programas para los cuales se ha recibido visita en este año, recientemente en las dos semanas anteriores, para el programa de Artes y Humanidades, recibió visita el programa de Comunicación Social extensión Villa del Rosario y para Ingenierías y Arquitecturas los Programas de Mecánica, Eléctrica y Sistemas para un total de cuatro programas, con el fin de conformar un sistema eficiente de formación que permita tomar decisiones efectivas, entonces se ha generado un sistema que permita iniciar con un sistema de autoevaluación - acreditación institucional con el soporte de la Plataforma Tecnológica. Entonces a partir de este sistema, ese sistema nos permitirá monitorear todos los pasos para la acreditación de procesos.

Para la cualificación de atención a estudiantes, se creó la Secretaría Académica con el fin de orientar los procesos de la comunidad estudiantil e instaurar un canal de comunicación efectiva entre la Secretaría Académica y la Comunidad Estudiantil, tramitar de manera oportuna las solicitudes que se presenten, así como para suministrar asesoría interna sobre la gestión académica que requieren los procesos relacionados con los estudiantes. No sé si hay preguntas?..

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Profesora Miryam? ¿Hubo alguno programa que no se abrió este semestre por falta de estudiantes?

**SEÑORA VICERRECTORA:** De hecho se estableció un número de estudiantes, para un mínimo de estudiantes en distintos programas, hay unos programas de ingenierías que recuerde como Ingeniería Eléctrica. Recuerdo que se abrían algunos con muy pocos estudiantes ej: geología, Matemática, Química. Para abrir un programa debe haber mucha responsabilidad.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** De Ciencias Básicas?

**SEÑORA VICERRECTORA:** Uno de los planteamientos en esta administración es la necesidad de desarrollar programas de Ciencias Básicas a nivel nacional, hay un bajo número de estudiantes, pero sin embargo existe la necesidad, por ejemplo Química, por ejemplo Física, por ejemplo Biología, pero volviendo a su pregunta, si hay programas que no se abrieron, de hecho no le puedo decir exactamente cuántos, pero si hay programas que no se abrieron. Nosotros estamos en un momento, que si bien es cierto, sabemos cuáles son las necesidades de formación, a nivel de nuestra región y del país,



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

55 de 87

también sabemos los financieros para mantener esos programas dentro de cinco años.

**SEÑORA Rectora:** Además de eso, es que este Consejo, intervino el año pasado, en ese sentido. Sin embargo aprobamos el año pasado fortalecer el programa de Matemática y este el de Geología. Hay casos como el de Música en donde solo hubo 5 inscritos. Estamos restringidos, pero además es necesario revisar desde las facultades la pertinencia de los programas.

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** Nos está dando la razón. Ahora, que hay posibilidades de diseñar unos ciclos básicos donde una gran cantidad de estudiantes entran ahí, es una garantía que tiene la universidad

**SEÑORA Rectora:** En el caso de las ingenierías sí, pero en algunos contextos en la formación básica, hay que evidenciar la interacción de la disciplina en el campo.

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** Esa es la discusión que hay, vuelvo y repito, la Química debe ser específica desde el primer semestre, las Ciencias y la Química a estas alturas es la misma para cualquier profesión, otra idea es una la aplicación de esa disciplina a un campo específico, o a un campo o profesión.

**SEÑORA Rectora:** Hay que tener en cuenta el criterio mínimo interdisciplinario que estuviera presente orientando en las distintas adhesiones, yo creo que eso lo vamos a hacer y en eso estamos.

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** Llegará un momento en que la universidad no podrá sostenerse así.

**SEÑOR Rectora:** El problema de la universidad es que se amplió la oferta educativa sin ninguna planificación, con el criterio de que de otra forma una universidad no es universidad, lo cual yo no lo comparto.

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Yo quisiera hacer el siguiente comentario, se habla de un mínimo para abrir un grupo, por ej: para Ingeniería Eléctrica hay 13 y eran 15, Geología se abrió con 6 y se matricularon 4, quedando 29 y en la convocatoria docente se piden geólogos.

**SEÑORA Rectora:** Se van a nombrar, se van nombrar.

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** no sé cómo repercute, cuando hay otros



**Acta de Reunión**

**Código**

FAC-08 v.00

**Página**

56 de 87

programas en la universidad con un número alto de estudiantes y no tienen docentes de tiempo completo, en el programa de Geología vamos nombrar un profesor de planta cuando no hay estudiantes. Quiero que se evalúe eso.

**SEÑORA RECTORA:** Mire señor Vera, lo que pasa es que en la universidad yo he tenido conversaciones con los decanos de las facultades, con la Vicerrectora, con la Directora de Investigaciones de Investigaciones y el Consejo Académico valorando las necesidades por supuesto de profesores de planta para la universidad, entonces este año se van a nombrar 15 profesores de tiempo completo y esperamos que el año entrante ojalá unos 25. Geología, el departamento de Geología es un departamento que asume una estrategia en el tema de la afectación planetaria, yo que creo que es un tema de punta que tiene que ver con los temas suelos, relaciones físicas, relación con el medio ambiente, acuíferos en la zona Cúcuta - San Antonio, lo que significan los acuíferos como reservas de agua. Cuando uno piensa en esos sectores estratégicos, piensa en esas cosas.

Entonces esos son los criterios que nos llevan a nosotros a decidir cuales programas estamos fortaleciendo. Con todas las precariedades hemos apoyado la necesidad de que profesores con la asistencia de seminarios vengan a apoyar a profesores y estudiantes que si así no haya sino 5, aprobamos, que de esos 29 estudiantes sean una masa crítica de personas que se van a formar para un tema fundamental en la defensa de la vida.

Entonces se estableció la necesidad para urgente para Medicina, Derecho, ustedes saben que abrieron Derecho de la manera más irresponsable, así que tenemos que nombrar profesores. Nosotros estamos mirando criterios académicos, pero también de la responsabilidad, qué podemos hacer, así que si hay razón, y si hay maneras y argumentos académicos para decidir estratégicamente cuáles son los campos más importantes que la universidad se fortalezca, que constituya como una, universidad regional que le aporta en un sentido al país al desarrollo. Así que esas son las razones, que por ahora le podemos contar, si usted quiere lo invitamos a que asista a las reuniones del Consejo Académico para que esté más informado.

**SEÑORA VICERRECTORA:** Adicionalmente esos estudiantes que ingresaron a primer semestre no van a trabajar solos, esos 5 estudiantes van a seguir con los estudiantes a quienes teníamos que garantizarles la oferta de estos cursos, y ellos además tiene costos comunes con la Facultad de Básicas.

**5.5 INFORME DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

57 de 87

Folios 17 al 20 del Anexo No 4

**SEÑORA VICERRECTORA:** Voy a presentar un muy breve informe de Bienestar Universitario, está dirigido por la doctora Diana Villamizar. Estas son las áreas que ofrece Bienestar Universitario, salud física, con estos servicios que ustedes ven ahí, área de mejoramiento a la calidad de vida, área de expresiones artísticas y deportivas, este es el reporte de atención de Bienestar Universitario, salud física, calidad de vida, deporte y cultura.

Este es el informe de Investigaciones, bajo la dirección de la doctora Laura Villamizar.

**SEÑORA RECTORA:** Ya presenté el informe

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Doctora puedo hacer una pregunta? Es que yo vi que hubo 1160 estudiantes nuevos en este período y después el desglose 430 son de transferencia.

**SEÑORA VICERRECTORA:** 1.160

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** 1.160 y después del desglose de esta cifra vi que había 423, disculpe.

**SEÑORA VICERRECTORA:** Sí, no es el desglose de esa cifra, en esa cifra esos 1.160 que la presentamos ahí, esa cifra se presentó el 31 de mayo y las cifras que nosotros presentamos no son cifras falseadas, había que referir y hacer la claridad, en esos 1.160 estaban estudiantes nuevos, nuevecitos y transferencias internas, después cuando encontramos lo que llama el sistema el primer curso, entonces es cuando encontramos desagregados y nos da 1.600.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Me parece que 423 es como mucho, es si se han investigado las causas por las cuales la gente se retira, y después pide reingreso. Qué se ha hecho?

**SEÑORA RECTORA:** Muchos son de fuera y por situación económica se van.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** El índice de deserción? Hay dos indicadores muy importantes: el índice de deserción y el de cohorte. El nacional está en el 47%. Otro índice importante es el de graduación.



**Acta de Reunión**

**Código**

FAC-08 v.00

**Página**

58 de 87

**SEÑORA VICERRECTORA:** 11.81%

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Anual. ¿y por cohorte?

**SEÑORA VICERRECTORA:** No le podría decir en este momento, pero tenemos 11.81% que es ligeramente inferior a la Nación.

**SEÑORA VICERRECTORA:** Aquí al final tenemos un informe de graduados, de hecho en Bienestar Estudiantil y en Registro, los estudiantes deben diligenciar un formato en el cual explican las razones por las cuales se retiran.

Eso, es lo que estamos instaurando, estamos orientándolos a que llenen este formato donde expresan las causas, muchas veces los estudiantes se van y no informan, pero de todas maneras nosotros podemos decir que llenamos formas al igual que en todo el país. Y esos estudiantes están construyendo su afectividad, y en esos primeros semestres los estudiantes llegan mantienen un promedio por ahí hasta el tercero y empiezan las deserciones; tenemos también factores económicos que no podemos ignorar, el hecho de que los estudiantes vengan de regiones que son completamente diferentes a nuestra región, también hace que ellos se sientan extraños. En este sentido nosotros también estamos proponiendo dos proyectos: estamos proponiendo dos proyectos que ahora vamos a mirar.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Ustedes cuentan con el spadies?, es gratuito, ese software les permite conocer la deserción y a la larga, le da a la universidad toda una información sistemática, sobre cuáles fueron las causas de la deserción, ese es gratuito ustedes deberían tenerlo aquí, todas las universidades de Colombia lo tienen. Históricamente las razones en Colombia de la deserción las mayores son tres: la primera es la falta de competencias académicas del muchacho que viene de media, la segunda es financiera y la tercera son problemas emocionales o las dos mayores son las competencias del Bachillerato y los problemas financieros.

Pero hay otro problema que nosotros hemos detectado en las universidades públicas, que es muy crítico, que es el tema del índice de graduación. Los muchachos no se gradúan, los reglamentos académicos son muy laxos, exactamente y en la UIS por ejemplo, en el último Consejo tuvimos la desagradable sorpresa de que un muchacho estaba gastándose en promedio 8 años para graduarse, lo que es un costo brutal para el país y para la universidad, para el muchacho. Pero además encontramos que una causa muy grande de esa demora en grado en la exigencia, en mi opinión absurda, de tesis de grados en pregrado que no tiene sentido y la irresponsabilidad de los directores de



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

59 de 87

tesis.

A mí me parece que hoy, en el nivel de la educación superior, las tesis de grado sobran en pregrado, el mucho debería graduarse en pregrado únicamente con los créditos académicos y eso agilizaría y haría muy rápido el proceso de graduación y daría más oportunidades a otros muchachos que no pueden entrar por estar llenos los cupos.

Yo creo que eso es un tema que las universidades públicas tienen que discutirlo porque en la Nacional encontramos que eran 14 años, el promedio de graduación, eso se ha ido corrigiendo pero, pero es absurdo, nos quedamos años 30 y 40 de los siglos pasado. Hoy ninguna universidad en el mundo exige tesis de grado para el pregrado, porque el pregrado es una escala más, es como si exigiera tesis de grado para el bachillerato y nosotros nos hemos quedado con unos reglamentos absolutamente obsoletos desde hace 50 años. Esta bien una tesis de grado para una maestría, o para un doctorado, pero considero que no es necesario una tesis de grado, hay una masa de malos estudiantes, de maquetas y le cierran posibilidades a muchos muchachos que no pueden ingresar porque no hay cupos, porque están las universidades saturadas de malos estudiantes. Es un tema que hay que discutirlo.

**SEÑORA RECTORA:** Nosotros tenemos aquí dos proyectos frente al tema, uno es en formación de competencias comunicativas.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Han hecho cuentas de cuánto se pierde por la deserción?

**SEÑORA RECTORA:** Tenemos un proyecto en Villa del Rosario de expresión básica, para que los estudiantes comprendan el discurso de las competencias, para la práctica investigativa, que es no la tesis, sino preguntar oiga, esto para qué me sirve en la vida, cómo se mueve en la vida, qué relación tiene este discurso disciplinario con los movimientos míos en la vida y en el contexto a través del cine y este proyecto es un proyecto piloto que vamos a poner a correr en la celebración de los 50 años de la Universidad, la actualización de la tradición académica más dinámica y, el Proyecto de Colonias en los estudiantes para mostrar primero la diversidad que les es propia. La manera como en Pamplona hay que ofrecerles una acogida a los estudiantes que ellos muestren todo lo que son, de dónde vienen, sus productos, pero que la vez ellos miren y nos cuenten cómo han apropiado, los modos de ser de la gente que los acoge, entonces lo vamos a lanzar en noviembre apoyado desde el Programa Académica, que es una nueva perspectiva desde Bienestar.

El tema de la diversidad es un tema que hay que investigarlo en todos los campos del



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

60 de 87

conocimiento, de la diversidad, entonces van a estar apoyado por proyectos, por proyectos desde las facultades y con eso vamos a apoyarlos a ellos para que se sientan acogidos y con un reconocimiento mayor de sí mismos, de su identidad.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Han hecho cuentas ustedes de cuánto se pierde, por la deserción?, Han hecho cuéntas?, nosotros calculamos que se pierde más de un billón de pesos al año en la administración pública. A la Nacional se le da el 30% en los tres primeros semestres a pesar que la Nacional recibe los mejores estudiantes de Colombia.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Se vuelven malos es en la Universidad, esa es otra cosa que también hay que mirar.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** No, no mire no, la Nacional a raíz de todos estos problemas, decidió evaluar las competencias básicas de los estudiantes de primer semestre, el primer ejercicio lo hizo en el 2009, como digo, a pesar de que la Nacional para 2 mil cupos se presentan 60 mil. Entonces uno dice a la Nacional se le presentan los mejores estudiantes de Colombia. Pues encontró que el 90% no llenaban las competencias mínimas de Matemáticas, a pesar de que vienen de los mejores colegios del país y le tocó a la Nacional, hacer para el 90% de los sus primíparos del primer semestre del 2009, cursos remediales, que esa es otra estrategia que puede pensarse aquí, cursos remediales, eso lo hacen los Andes hoy, eso lo hace la Javeriana, porque los muchachos no tienen las competencias, no sabían de Matemáticas, no sabían leer, le tocó al 90% y eso fue una sorpresa para el rector y para el Consejo Superior. Pero saben que significó eso?, que bajó la deserción a la mitad inmediatamente, que si estaba en el 30% en el primer semestre, bajo al 15%, porque simplemente lo que hizo fue preparar al muchacho, darle las competencias para que pudiera tener éxito más adelante. Ese es un problema que tenemos a nivel nacional, que es la mala calidad de la educación básica y media, porque resulta que el 81% de los muchachos o de los niños en Colombia van al sistema público de educación. Hay 11 millones de niños en el sistema público, apenas hay 1.5 millones y pico en el sistema privado.

Entonces ahí hay una falencia en la educación en Colombia terrible y tienen que trabajar las universidades colombianas en eso.

**SEÑORA VICERRECTORA:** En cuanto a la problemática que se presenta en Matemáticas, desde este semestre los cursos de Cálculo y Matemáticas que eran de 4 horas y en los que había un alto índice de mortalidad, tienen 6 horas, esas otras dos



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

61 de 87

horas son para tutorías.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** No hija, pero mire, yo creo que el problema no es ese?, el problema es que ellos no llegan ni siquiera con las competencias, no saben Álgebra, entonces no pueden tomar un Cálculo, yo creo que el problema es detectar qué falla y hacerles cursos remediales. Los cursos de los Andes y los cursos de la Nacional que yo los conozco que son remediales, además son remediales, que no tienen nota. El muchacho tiene es que aprobarlos y probar, pero no lo dejan pasar, no lo dejan tomar el Cálculo I, si antes no ha aprobado ese curso remedial, si antes no demuestra que tiene las competencias. Y ese es el tema en el cual hay que trabajar mucho.

**El señor Gobernador se retira siendo las 12:30**

**SEÑORA VICERRECTORA:** Esas dos horas que se están ofreciendo son obligatorias en cuanto a asistencia, pero a ellos no se les da nota.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** No, pero el examen del ICFES da toda la información de las competencias del muchacho, lo que pasa es que nosotros cometemos el error que nosotros no lo utilizamos, pero el examen del ICFES le indica a la universidad, exactamente, cuáles son las competencias mínimas del estudiante, en Matemática en Inglés en Lecto - Escritura y uno puedo utilizar eso y el ICFES le ayuda a uno, a la universidad a determinar cuáles son las falencias y el muchacho que no pase de este nivel tiene que hacer curso remedial de Matemáticas. Eso es importante.

**SEÑORA RECTORA:** El Gobernador tuvo que retirarse para un Consejo de Seguridad, le pide el favor que presida usted señor Viceministro, avancemos.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Yo me tengo que ir a la 1:00 p.m.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Nosotros a veces actuamos suponiendo muchas cosas, pero hay que hacer un diagnóstico preciso. Es decir si a nosotros se nos están yendo los estudiantes hagamos un diagnóstico preciso y dejemos de suponer, porque si nosotros suponemos, tomamos decisiones, seguramente nos equivocamos.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** No, profesor, estoy de acuerdo con usted, pero lo que les quiero decir es que hay un software, que dona el Ministerio que lo tiene instalado el 90% de las universidades colombianas, que permite eso precisamente, ese software que se instala y le dice a la universidad, además le dice a la universidad qué estudiante está en riesgo. Y le va dando estadísticamente, semestralmente, quienes salieron y cuál fueron

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	62 de 87

las razones de la salida. Y ese es el instrumento para decir, mire, estas son las causas de la deserción y esto es lo que hay que atacar.

Pero el examen del ICFES es otro instrumento valiosísimo que las universidades no lo utiliza. El examen del ICFES le dice a uno, le dice a la universidad las competencias del bachiller, que también puede ser un instrumento básico, porque usted dice este muchacho como va a entrar a hacer una ingeniería si sacó 30 o 35 en matemáticas, él no sabe matemáticas, no sabe álgebra indudablemente va a fracasar. Entonces lo que hay que decirle es usted puede entrar a ingeniería, pero no puede tomar todo el cálculo haga primero un curso remedial. Pero si usted lo deja un semestre, le salva la vida, le salva la carrera.

**SEÑORA RECTORA:** Lo mismo lo del manejo comunicativo, yo me iba muriendo casi, con unos estudiantes de Fonoaudiología identificaron un grupo muy grande de estudiantes en Villa del Rosario como discapacitados, porque no saben leer ni saben hablar. Así me dijeron, discapacitados. Yo misma fui e hice un taller con los profesores y les dije ustedes de qué están hablando? , son nuestros estudiantes que vienen de estrato 0 y 1.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Pero hay que reconocer también las falencias y además que la expansión del bachillerato en Colombia que ha sido muy grande, ha ido hacia dónde?, hacia la parte baja de la pirámide. Entonces están llegando al sistema de la educación superior, muchachos de estratos más bajos que tiene mas falencias, vienen menos preparados. Entonces la Universidad tiene que hacer una tarea ahí.

Seguimos ahora con la consideración y aprobación de Acuerdos.

Cuáles son señora Secretaria?

## 6. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

### **SEÑORA SECRETARIA**

6.1 EL PRIMERO POR EL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE REALIZAN UNO UNOS CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS A PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, VIGENCIA FISCAL DE 2010.

Yo quisiera que el equipo financiero nos hiciera una precisión, porque hay un cambio respecto al documento que yo les envié a ustedes. Este tiene una modificación, no, profesor.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	63 de 87

**DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD:** El ajuste que se hizo al Acuerdo de Créditos y Contracréditos es el siguiente: En materiales y suministros el rubro 510301, en el Artículo Tercero, 510301, materiales y suministros estaba por 30 millones, ahora está por 90. Eso debido a que se solicitó combustible, se solicitó combustible para los vehículos y cuesta más o menos 50 a 55 millones de pesos para ese combustible. Entonces por eso se vio la necesidad de hacer ese traslado. Y lo sacamos del rubro 550102 Dotación Planta Física y lo teníamos en 300 millones de pesos y de ahí sacamos la plata.

Esa es la modificación que se hizo, pero el valor total no varió, 1.600 sigue siendo el Acuerdo de traslado.

Les voy a explicar los rubros más sobresalientes en ese traslado: Se hicieron traslados a los siguientes rubros:

- Materiales y suministros 90 millones, eso es para comprar papelería, pinturas, chapas, material eléctrico y entre ellos están 55 millones más o menos para la compra de combustible.

- Pagos judiciales y extrajudiciales: Son 350 millones. Eso para qué es?. Es de acuerdo a un proceso 1301 que adelanta el Instituto de Seguros Sociales, en contra de la Universidad por concepto de bono pensional de la señora Susana Valdivieso Canal. Ahí está por valor de 260 millones de pesos y los 90 restantes son para conciliaciones que se están haciendo con proveedores.

- Cuotas partes de pensiones: 300 millones que es incluso el rubro que se está creando, porque ese rubro no estaba dentro del presupuesto. Entonces esos 300 para qué son?, es para hacer unos abonos en este año, porque la deuda total está por 800 millones de pesos, de los cuales se deben a Fiduprevisora 52 millones de pesos, a la UIS actualmente tenemos 750 millones.

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO:** Es de aclarar que precisamente el día de mañana, a las 2 de la tarde, tenemos reunión con el Vicerrector ya que de los 780 millones, ya nos rebajaron los valores que ya caducaron, ya prescribieron, o sea que la deuda va como en 480 pero vamos a ver si mañana el Director Administrativo de la UIS nos exonera de los intereses.

De pronto aclarar que son deudas de años anteriores.

**DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD:** En la parte de la Dotación

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	64 de 87

Planta Física, que son 264 millones de pesos, esos están destinados para lo siguiente: Compra de un equipo Corel solicitado por Interacción Social y Desarrollo Tecnológico que equivale a una suma de 150 millones de pesos, dotación del CREAD de Valledupar..

SEÑORA RECTORA: Desde hace 3 años Plataforma tiene la urgencia de comprar ese equipo, porque vamos a terminar incomunicados.

**DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD:** Que incluso están en los considerandos en el considerando 16, perdón el 14, 15 y 16 está hablando sobre ese equipo que Plataforma o Interacción Social vio la necesidad urgente de la compra de ese equipo.

El Consejo Superior Aprueba mediante Acuerdo No. 031 del 14 de Septiembre de 2010, crear el rubro 511015 CUOTAS PARTES DE PENSIONES.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Efectúese el siguiente CONTRACRÉDITO dentro del Presupuesto de Gastos e Inversión de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2010, así:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
520105	PENSIONES Y JUBILACIONES (Nómina, prestaciones sociales y aportes parafiscales)	300,000,000
520102	PROFESORES OCASIONALES (Nómina, prestaciones sociales y aportes parafiscales)	1,000,000,000
520103	HORAS CATEDRA	250,000,000
54060202	CONTRALORIA DEL DEPARTAMENTO	50,000,000
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>		<b>\$ 1,600,000,000.00</b>

**ARTÍCULO TERCERO.-** Efectúese el siguiente CRÉDITO dentro del Presupuesto de Gastos e Inversión de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2010, así:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
51011501	CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ETIMULOS	20,000,000
510301	MATERIALES Y SUMINISTROS	90,000,000
510302	MANTENIMIENTO	10,000,000
510306	IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	10,000,000
510307	COMUNICACION Y TRANSPORTE	10,000,000
510312	PAGOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y CONCILIACIONES	350,000,000
511015	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	300,000,000
52010701	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	10,000,000

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	65 de 87

52010702	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS ESTUDIANTES	30,000,000
52010901	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,000,000
52010902	MANTENIMIENTO	10,000,000
52010903	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	10,000,000
52010905	COMUNICACION Y TRANSPORTE	10,000,000
550102	DOTACION PLANTA FISICA	264,000,000
55100101	INVESTIGACION DEDICACION EXCLUSIVA	300,000,000
55100103	COMPRA Y DOTACION DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION	131,000,000
55100104	APOYO A LA INVESTIGACION	30,000,000
<b>TOTAL CREDITOS</b>		<b>\$ 1.600,000,000.00</b>

El Consejo Superior mediante Acuerdo No. 031 aprueba realizar unos créditos y contracréditos al Presupuesto de Gastos e Inversión de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2010.

6.2 POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA , PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2010.

**SEÑORA SECRETARIA:** Es el Acuerdo que se entregó esta mañana, por el cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 16 de 2010, es para adicionar al presupuesto de ingresos y en el presupuesto de gastos una cifra que corresponde a ECAES.

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO:** Lo que se va a recaudar por ECAES, lo recauda la Universidad.

El Consejo Superior aprueba mediante Acuerdo No. 032 crear y adicionar el rubro presupuestal 43010107 ECAES, dentro del Presupuesto de Ingresos de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal de 2010, por el orden de \$172.250.000

6.3 POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

**SEÑORA SECRETARIA:** Tenemos una propuesta que hemos traído hace rato, y es la modificación parcial del Acuerdo 027 del 2002, Estatuto General de la Universidad de Pamplona, en tres partes digamos así, en uno es modificarlo en el Artículo 16, en el sentido de que las sesiones del Consejo Superior Universitario, se efectuarán en cualquiera de los campus de la Universidad o en donde circunstancia especial lo amerite.



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

66 de 87

En el Artículo Segundo, hace relación a las calidades del Representante de los Egresados, para un período de dos (2) años elegido por éstos y por voto universal y secreto, en reunión convocada por la rectoría para tal fin. Y las calidades serían tener reconocida prestancia profesional, ética y moral, ser egresado con título de la Universidad de Pamplona, mínimo 5 años de experiencia profesional, no ser servidor público, ni tener vínculo laboral o comercial con la Universidad.

En el Artículo Tercero, hace alusión al Representante del Sector Productivo para un período de dos (2) años, el cual será designado por este organismo de los candidatos solicitados por la rectoría uno de cada uno de las siguientes organizaciones: ACOPI, FENALCO, CÁMARAS DE COMERCIO DEL DEPARTAMENTO, FEDEGAN, ANDI, FEDERACIÓN DE CAFETEROS, ASOBANCARIA, COTELCO, ECOPETROL, entre otros. Los candidatos deben tener reconocida prestancia profesional, ética y moral, título profesional de una universidad reconocida por el Gobierno Nacional, mínimo 5 años de experiencia profesional en el área de su título, no ser servidor público, ni tener vínculo laboral con la Universidad.

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** En el Tercer Artículo queda como si fuera el Sector Productivo el que estuviera convocando.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Uno de los propósitos nuestros era sacar el Sector Productivo más allá de Pamplona, es decir esta es más que una universidad regional, incluso tiene presencia nacional. Uno de los objetivos nuestros, era que el Sector Productivo fuera más una representación por lo menos de Norte de Santander, de la región. El mecanismo que nos propusieron de que lo seleccionara el Superior, fue el doctor Silvano. Yo pienso que amerita con la posición suya hacer otra discusión sobre el asunto.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Quiero decir francamente lo que yo pienso, cuando el Consejo Superior comience a nombrar Miembros, eso termina en que la Universidad queda mal. Debemos propiciar por una universidad que realmente represente a Norte de Santander.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Que es un riesgo que seguimos teniendo nosotros.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Quién nombra a los Exrectores, los Exrectores; que el Sector Productivo nombra allá un representante.



**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** Esa es la Filosofía de la Ley 30

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Esa es la filosofía de la ley 30, eso lo han tergiversado en algunas universidades, que han hecho Estatutos para que un grupo de interés se quede con ello.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Eso hay que evitarlo.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Cómo lo evitan?. Queremos un Representante del Sector Productivo de Norte de Santander, el Sector Productivo, nómbrelos. Ahora hay que poner unas normas de juego.

**SEÑORA Rectora:** Título de maestría, por lo menos.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Claro estamos de acuerdo, así lo exige la UIS, que tenga un título de Maestría. En Bucaramanga cómo lo nombran, se reúnen todos los gremios de Santander, los Presidentes de los Gremios en una Asamblea, la UIS hace la parte logística, convoca, les presenta un informe, este es el estado de la Universidad y le dice: ustedes elijan, yo lo único que hago es de Secretario, votan y dicen el elegido es tal.

**SEÑORA Rectora:** Eso hace cuánto lo estamos aplazando? Y ese Miembro nos hace falta.

Respecto al sitio de reuniones

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Aquí en Cúcuta eso no tiene discusión

**SEÑORA Rectora:** Aquí en Cúcuta o en Villa del Rosario, en Pamplona o en Bogotá.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** A mí me parece que tanto para Egresado como de Sector Productivo, hay que pedirle posgrado.

**SEÑORA Rectora:** Posgrado, pidámosle maestría, ya hay mucha gente que tiene título de maestría y quien tiene un título de maestría es una persona con una formación muy buena, integral.

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** ¿Pero en el Sector Productivo sí se consigue?



**SEÑORA RECTORA:** Sí, claro

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Pero doctora, un médico no podría ser, los médicos no tienen maestría.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Pero la La ley asimila el especialista médico a un magíster, no tiene ningún problema.

**SEÑORA RECTORA:** Pongámosle maestría

**SEÑOR VICEMINISTRO:** El médico, hay una ley expresa que dice que especialización médico quirúrgica se considera una maestría.

**SEÑORA SECRETARIA:** Y eso lo dice el 1279

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** A mí me parece que hay que incluir posgrado.

**SEÑORA RECTORA:** No, maestría profesor, arriesguémonos.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Es que como el Estatuto Docente,...habría que modificar entonces el Estatuto Docente, porque el Estatuto Docente de la Universidad de Pamplona permite que uno ingrese con título de especialización.

**SEÑORA RECTORA:** No, yo sé , pero cómo este es al Consejo Superior

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Ah bueno, maestría, título de maestría mínimo, a mí me parece que tanto el de los Egresados como del Sector Pruductivo, así como le exigen a uno para poder ser profesor universitario, pero también tenemos que modificar los requisitos para ser rector, porque sería más fácil ser rector de esta universidad, que representante de los egresados.

**SEÑORA RECTORA:** Pues modifiquémoslo más adelante.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** La otra recomendación es, es decir: ¿cómo medimos la ética y la moral?

**SEÑORA RECTORA:** No, porque para eso hay antecedentes y esas cosas.



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

69 de 87

No pero es que hemos hecho un barrido por todas las universidades de mayor trayectoria en el país.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** El hecho de que esté en la mayoría de la universidades, ¿Cómo hace un para medir la ética?

**SEÑORA Rectora:** Pero cómo por ejemplo se hacen alusiones al PIN y a otros partidos, es que el tema de corrupción en Colombia y de una cultura ya que nos afecta a todos integralmente es un tema que es de interés para todos abordar.

Es en este sentido, es que se hace referencia explícita, que sea una persona que tenga providad moral y que no esté involucrado ni siquiera en investigaciones por narcotráfico, que no pueden llegar aquí, la referencia es como a ese tipo de cosas. Todas las universidades tiene eso.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Cómo hace uno para saber?, yo puedo estar siendo sujeto de una investigación, porque todo el mundo aquí en cualquier cargo público termina investigado.

**SEÑORA Rectora:** Claro, pero no se trata de ese tema profesor.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Entonces por ejemplo, yo llevo inscribirme y me dicen usted no es una persona ética y moral, no le aceptamos la inscripción.

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Quién tiene la autoridad, quién tiene la autoridad para decir eso?

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Cómo hacen a uno para negarle...

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** Eso es muy subjetivo a la hora de la verdad.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Entonces yo pienso que hay que evitar esos términos.

**SEÑORA Rectora:** Prestante se refiere, por ejemplo: llega un representante del Sector Productivo que participe con el Sector Productivo, que tenga propuestas de desarrollo, que le reconozcan porque es una persona que se mueve, que es activa, que es proclive al trabajo interactivo ante los gremios.



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

70 de 87

**SEÑORA SECRETARIA:** Yo con todo respecto les recuerdo que les envíe, a los Honorables Consejeros reglamentaciones de otras universidades.

- Por ejemplo la Universidad de Antioquía dice: un egresado graduado de la institución, elegido por los representante de los egresados y dice que no esté vinculado. Un Representante del Sector Productivo que haya tenido vínculos académicos de nivel superior. Los representantes de los Egresados y del Sector Productivo deben tener las mismas calidades exigidas para ser rector. En la de Antioquía.

- En la del Valle: Un egresado graduado de la universidad con prominente trayectoria profesional , con su respectivo suplente y Representante del Sector Productivo designado por una período de dos (2) años por los Miembros del Consejo Superior.

Era como una idea, ahí está de casi todas las universidades públicas.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Yo lo único que les digo es que debemos buscar que el Consejo Superior sea conformado por gente que no sea designada por el mismo Consejo Superior, para evitar que grupos de interés, terminen apoderándose de la institución, abusen de la autonomía. Cuando viene gente de afuera, eso no va a pasar. Y las calidades cada día van a ser mayores.

**SEÑORA Rectora:** Yo creo que con la formación de maestría, nosotros vamos a la fija.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Quién sería el sector más representativo, así como más general para que seleccione, para que seleccione su propio representante? ¿sector intergremial sería el más indicado?.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Lo que se ha hecho en las universidades es que convocan los gremios. El Consejo puede reglamentar la elección, las universidades pueden convocar a los gremios de la región del Norte de Santander, por ejemplo, la reunión tal día y puede exigir que asistan por lo menos el 50% de los gremios para que tenga validez la elección.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Puede ser esa lista que está ahí.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Claro puede ser esa lista.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	71 de 87

**SEÑORA RECTORA:** Entre otros, porque si hay otros...

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Entre más mejor.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** El Consejo dice vamos a convocar a estos gremios en la universidad tal día, siempre el rector le hace un informe a ese grupo de gremios del estado del arte de la universidad, mire somos estos, tenemos tanto y ahora por favor elijan un representante de ustedes y ellos eligen ese representante.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Que eso es lo que se va a reglamentar en el estatuto electoral, los plazos, las convocatorias, que haya propuestas de los candidatos.

**SEÑORA RECTORA:** Yo creo que eso se puede aprobar así y además, fíjense el tema de anoche, los gremios estaban todos aquí con la Canciller, pendientes de interacción con la academia, para apoyar la difícil situación de la frontera; entonces yo creo que eso si hay que hacerlo lo más pronto.

**REPRESENTANTE DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS:** Yo quisiera proponer pero ya es como de estilo, en el sentido de cómo están redactados los enunciados. Porque a veces se genera como cierta confusión o se presta para interpretaciones múltiples.

Entonces en el Artículo Segundo: cuando se transcribe el literal g), dice: un representante de los egresados para un período de dos años, elegido por éstos mediante voto universal y secreto en reunión convocada por la rectoría, para tal fin. No sé, si ese "en reunión convocada" o convocada por la rectoría, pero sin reunión me parecería, como a mí y secreto, convocado por la rectoría para tal fin. Es como en el estilo.

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** El estatuto dice que la que convoca a elecciones es la rectora.

**REPRESENTANTE DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS:** Y en el Artículo Tercero: (yo creo que es de estilo), tal vez de digitación. En el literal h) dice: un representante del sector productivo para un período de dos años, el cual será designado por este organismo de los candidatos solicitados por la rectoría a cada una de las siguientes organizaciones: no uno de cada uno, sino a cada uno de las siguientes organizaciones.

**SEÑORA SECRETARIA:** Un representante del Sector Productivo para un período de dos años, el cual será designado.....



**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** el cual será elegido por este organismo.

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** Por los diferentes gremios que conforman el sector productivo. Los diferentes gremios son los que lo nombran y la rectora es la que convoca a la elección.

**SEÑORA SECRETARIA:** Un representante elegido por los diferentes gremios, que conforman este sector.

Para la maestría: Los candidatos deben tener reconocida prestancia, profesional, ética y moral. Título profesional de una universidad reconocida.

Acá decía: mínimo 5 ños de experiencia profesional en el área en su título.

- Experiencia profesional acreditada
- No ser servidor público sobraría porque está en el Estatuto General

En el caso de los Egresados: requisitos:

- Ser egresado con título de la Universidad de Pamplona
- Formación posgradual en el nivel de Maestría

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** Sí pero título profesional debe decir.

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Yo pienso que ya con el solo hecho de tener posgrado, o sea no podemos limitar a los egresados, lo decía el doctor Silvano por lo menos la experiencia profesional en qué? Un egresado, si consiguió trabajo de zapatero. Un profesional que tiene la experiencia en 5 años?.

**SEÑORA Rectora:** Experiencia profesional acreditada. Por eso buscamos un egresado, conocemos la precaridad de la sociedad colombiana, pero tenemos egresados muy buenos que como sea han superado las condiciones.

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:** Cada sector nombra sus Miembros a este Consejo Superior para que que no quede que sea condicionado a los intereses que se han dicho aquí. Yo pienso que con el requisito de ser egresado de la Universidad, yo si estoy de acuerdo que no tenga vínculo con la Universidad.

**SEÑORA Rectora:** Experiencia acreditada.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	73 de 87

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:** Estaríamos limitando ...

**SEÑORA RECTORA:** Yo creo que la mayor limitación es que usted esté aquí en este Consejo.

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:** Ah, no si hicieron esto para sacarme a mí?

**SEÑORA RECTORA:** No, No.

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Usted lo está diciendo rectora

**SEÑORA RECTORA:** Se lo digo de frente, es que hay que pensar en los demás.

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:** Mire sus palabras y después

**SEÑORA RECTORA:** Disculpe

**SEÑORA SECRETARIA:** Vamos a leer el de los Egresados:

- Ser egresado con título profesional
- Tener formación posgradual en el nivel de maestría
- Experiencia profesional acreditada mínima de 5 años

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Esa es la misma para el Sector Productivo.

**SEÑORA SECRETARIA:** Experiencia acreditada mínima de 5 años para el Sector Productivo.

Es para la próximas elecciones.

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Yo voto en contra.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** ¿ Vota en contra de todo?

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Pues, no puedo votar en uno solo, votaría en contra de todo el cuerpo

**SEÑORA SECRETARIA:** Entonces no podríamos y tenemos 2, 4, 6 miembros,



**Acta de Reunión**

**Código**

FAC-08 v.00

**Página**

74 de 87

**SEÑORA Rectora:** No espere, el Gobernador dejó razón que lo llamáramos

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Pero por qué?

**SEÑORA SECRETARIA:** Profesor son las dos terceras partes, para modificación de Estatutos, entonces necesitamos seis votos de nueve.

Hay presentes en este momento seis, el señor Gobernador sería siete. Habría que consultarle al señor Gobernador, si él vota a favor.

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** ¿Qué propone Neo?

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** ¿Cinco años, o sólo experiencia profesional?

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Propongo que como estaba aquí, no ser servidor público, ni tener vínculo laboral, tener reconocida prestancia social que ya se quitó, que quede el resto como ésta, ser egresado con título de la Universidad de Pamplona.

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** Con título profesional.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** No está de acuerdo es con la maestría.

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** No, por que está limitando el resto. Porque está limitando el resto, cuántos egresados tenemos, no todos tienen el título de maestría.

De los 40 mil o 60 mil egresados que tenemos, a ver cuántos egresados tienen la maestría? Aquí se ha dicho si para, entonces es más fácil ser rector de la Universidad que ser miembro del Consejo Superior en Representación de los Egresados. Para elegir presidente de la República no hay tantos requisitos.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Esta es una institución especial con unas calidades muy especiales, igual deber ser la gente que la maneja.

**SEÑORA SECRETARIA:** Pasamos a otro?



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

75 de 87

**SEÑORA RECTORA:** No, ya llama el Gobernador para preguntarle

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Dejemos pendiente y lo que diga el Gobernador.

6.4 POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL

**SEÑORA SECRETARIA:** Se les envió a los Honorables Miembros y la razón es, que existe una incongruencia para los requisitos de grado; de una parte se dice que las asignaturas se pasan con 3.0, de otra parte, hay una exigencia de 3.2, para graduación.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Eso no es incongruencia

**SEÑORA SECRETARIA:** El Consejo Académico consultó, los Miembros consultaron con varias universidades como la Universidad Nacional, y la propuesta es 3.0

La señora Rectora se comunica telefónicamente con el señor Gobernador sobre el tema de los requisitos del representante de los Egresados.

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES:** Entonces, si yo paso todas las materia con 3.0?

**SEÑOR VICEMINISTRO:** No puede graduarse, no deben graduarlo es mediocre.

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES:** Cuánto sería el promedio para pasar una materia? ¿3.2?

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Ese caso no se da, usted puede sacar 4.0 en una materia, 4.5 en otra y 3.0, pasa la materia, pero el promedio está por encima de 3.0., porque el promedio es la suma de todas las notas.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Yo estoy completamente de acuerdo con usted, es decir, nosotros tenemos que hacernos la autocrítica, de que tenemos un nivel del cual la gente no habla muy bien de nosotros y si vamos a hacer modificación de las normas para bajar aún más las exigencias que es lo que hemos venido haciendo hace muchos años, yo tampoco estoy de acuerdo, a mí tampoco me parece una incongruencia, incluso puede aprobar las materias con 3.0, pero para graduar ojalá le exigieran promedio de 4.5, porque es que no podemos seguir sacando egresados de tan bajo nivel. Entonces eso no es una incongruencia.



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

76 de 87

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Lo que vale es la suma de la nota por el número de créditos. Tú puedes sacar en dos materias 3.0, las apruebas y materias de un crédito y en una que tenga cuatro créditos sacar 5.0 y tienes un promedio por encima de 3.20.

Pero lo que le está diciendo la Universidad es que tienes un promedio mínimo de 3.20 a la suma final de todos tus créditos.

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES:** También la problemática es el sentido del proyecto de grado

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Sobre el proyecto de grado, ya saben cuál mi posición, que lo eliminen.

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES:** Proyecto de grado tiene una nota cualitativa, no cuantitativa, así le resta el promedio al estudiante.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Ese es otro problema. Lo otro que tiene que aprender uno aquí, es que no puede legislar para lo malo, ni para grupos, se debe legislar para toda la comunidad. ¿Cuántos estudiantes de las universidades tienen entre 3.0 y 3.2 de promedio?. Las normas tienen que ser generales.

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES:** Pido que se estudie la posibilidad de mirar que se puede hacer con el proyecto de grado. Si un estudiante es malo como usted dice y saca menos de 3.0, el malo se le va al promedio.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Es un tema del Consejo Académico.

**SEÑORA Rectora:** Sometan a consideración el Acuerdo.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Entonces se somete a consideración el Acuerdo anterior, el Gobernador dio su voto a favor, el de modificar los requisitos.

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Quiero hacerle un consulta a la Secretaria General, creo que las normas establecen que cuando el Gobernador se retira lo reemplaza el delegado.

**SEÑORA Rectora:** El Gobernador está en un Consejo de Seguridad, si quiere lo llamamos.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	77 de 87

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Pero no está aquí, no, obviamente él se retira pero no hay validez.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** No, pero ¿Qué dicen las normas?

**SEÑORA SECRETARIA:** El año pasado en el mes de septiembre se modificó lo relacionado con la presidencia, en el mes de septiembre. El reglamento establecía que el Presidente era el Gobernador o su delegado y que en ausencia del él podía en orden podían seguir los representantes, el representante primero el delegado de la Ministra, el representante del Presidente de la República. Pero el año pasado se modificó y se dejó que únicamente preside el Gobernador o su delegado.

**SEÑORA Rectora:** El Gobernador o su delegado, delegó al Viceministro ahorita.

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** La delegación yo pienso que no se hace así, pienso, señor Viceministro con todo respecto.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Sí pero lo que si puede es delegar, lo que puede es delegar a una personas.

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Por eso quiero hacer la pregunta, porque pienso que si el Gobernador se ausenta, hagamos un receso y terminemos cuándo él se desocupe.

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** Una preguntica, en el momento que aprobemos ese acuerdo, entonces cómo queda aquí?

**SEÑORA Rectora:** Eso es para los nuevos.

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Yo no tengo preocupación por eso profesor Rodolfo, yo estoy aquí hasta el 2012, que son los dos años, y me retiro cuando yo quiera. Si no simplemente estamos mirando de las normas que había para darle cumplimiento, porque aquí si efectivamente cometimos muchos errores, digo que cometimos porque cuándo uno hace parte de estos consejos, si se hacían las cosas así. Pues lo sano es que miremos lo que dicen las normas, cumplirlas, una cosa es lo que decimos y otra cosa es lo que hacemos.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Ahí sobre todo nos sugiere ampliar el escenario del Sector Productivo, para ir más allá del escenario de Pamplona porque



## Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

78 de 87

prácticamente la consideración de algunos, era que Pamplona no tenía casi Sector Productivo.

**SECRETARIA GENERAL:** El Acuerdo del Reglamento Académico lo dejamos para que el Consejo Académico lo revise nuevamente.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Yo no sé si el Presidente quiera someterlo a votación, yo particularmente no estoy de acuerdo, voto en contra de eso. Ya que si Cipriano quiere presentar otra propuesta al Consejo Académico, donde se suprima el trabajo de grado...

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** Pero es que aquí no se aprobó que sea 3.0

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Se aprobaron las nuevas calidades y el procedimiento para la elección de uns representantes.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** No hubo los votos sufientes, Presidente, se necesitaban 6 votos

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Yo voto en contra y ahora hago otra pregunta: Por qué el Gobernador delega al señor Viceministro como Presidente, pero el voto del gobernador no lo puede delegar, porque tendría 2 votos.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Hay tres decisiones que se han tomado o que se han planteado.

- Una, cómo se reglamenta la elección del Representante de los Gremios, hemos dicho que lo eligen los gremios que tiene que tener una experiencia profesional de 5 años, tener por lo menos una maestría. Entonces en eso estamos de acuerdo todos, ¿o no estamos de acuerdo?

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Pero hay un problema es que está en el mismo Acuerdo. Tocaría separarlo.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Bueno, entonces separamos ese Acuerdo y aprobamos ese.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Lo de los egresados aparte y el de los gremios aparte.



**Acta de Reunión**

**Código**

FAC-08 v.00

**Página**

79 de 87

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Había un segundo tema y es el de el promedio para grado.

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Perdone que sea tan cansón, pero es que no estoy entendiendo. ¿Hay quórum aprobatorio, señora Secretaria?

**SEÑORA SECRETARIA:** Hay quórum aprobatorio, la mitad más uno

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** De los que estamos aquí, el gobernador no está.

**SEÑORA Rectora:** Le decimos que mande el voto por escrito.

**REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES:** No estamos sino 5

**SEÑORA Rectora:** No, no él tiene razón, el ya está buscando la manera de argumentar como es su derecho que el Gobernador como está delegando no está aquí, o sea que no hay voto.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Estamos seis Miembros presentes

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Si los seis votamos la misma decisión,

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Si los seis votamos que sí es válida, por eso yo estoy dividiendo las cosas para que haya mayor claridad, por eso yo digo: si estamos de acuerdo todos podemos aprobar, si no estamos de acuerdo no podemos aprobar. Entonces yo pregunto?

1. En lo de la Sede: que se puede hacer el Consejo en cualquier sede, ¿estamos de acuerdo todos? Hacemos acuerdos aparte no hay problema, es un problema de Secretaría.
2. Las condiciones que cambiamos de las calidades y manera de elegir del Representante de los Gremios. ¿Estamos de acuerdo todos? Ok

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Primero el de los Egresados

3. El tercero es el tema del Egresado: Entonces hay un planteamiento que dice que tenga una experiencia, experiencia de 5 años.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	80 de 87

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Que sea egresado

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** No ahí yo votaría en contra, porque yo si estoy de acuerdo en que tenga posgrado.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Entonces ese no se aprueba

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Tendríamos que discutirlo

**SEÑORA Rectora:** El Gobernador si va a mandar por escrito la delegación no tendría inconveniente en mandar el voto, yo me atrevo a molestarlo porque la verdad yo si estoy apoyando al próximo rector, que tenga gente de mucha calidad aquí, eso si es muy importante para la Universidad.

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES:** Yo creo que también hay tiempo para discutirlo mejor.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** No hay afán. El otro tema es el del promedio.

**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES:** Que se quedó que no, se aprueba que lo revise el Consejo Académico, es la posibilidad de poner colocar notas cuantitativas al proyecto de grado, que es otra cosa, no es acuerdo no es nada, sino que revisen en el Consejo Académico la forma que coloque nota cuantitativa al proyecto de grado.

El Consejo Superior aprobó mediante Acuerdos:

No. 033, en su Artículo Único Modificar el Acuerdo No. 027 del 25 de Abril del 2002, Estatuto General de la Universidad de Pamplona, en su Artículo 16, en los siguientes términos: Las sesiones del Consejo Superior Universitario se efectuarán en cualquiera de los Campus de la Universidad o en donde circunstancia especial amerite.

No 034 en su ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Literal h), Artículo 14 del Acuerdo 027 del 25 de abril de 2002, Estatuto General de la Universidad de Pamplona el cual quedará, así:

“h) Un Representante del Sector Productivo, para un período de dos años, el cual será elegido por los diferentes gremios que conforman este sector en reunión efectuada por ellos, en los términos que establezca la convocatoria de la Rectoría para tal fin.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	81 de 87

Los candidatos deben:

Tener formación posgradual en el nivel de Maestría y experiencia profesional acreditada por cinco (5) años.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo modifica las normas que le sean contrarias, y revoca en su totalidad el Acuerdo No. 010 del 19 de febrero de 2000.

6.5 POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA Rectora, RELACIONADA CON LAS COMISIONES DE MOVILIDAD A DOCENTES INVESTIGADORES

**SEÑORA SECRETARIA:** Tenemos una delegación, los Honorables Consejeros tienen ese Acuerdo, es una delegación para autorizar comisiones de servicio al exterior, para docentes de tiempo completo y tiempo completo ocasional, relacionadas con las movilidades de que trata la parte considerativa del presente Acuerdo, previa recomendación de la Vicerrectoría de Investigaciones y el Consejo Académico.

**SEÑORA Rectora:** Ya se me había autorizado para hacer las delegaciones a los profesores de Tiempo Completo, pero los profesores ocasionales también están participando en movilidad, entonces es para eso.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** ¿Estamos de Acuerdo con eso?

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Yo no estoy de acuerdo con eso, no es un problema personal, doctora Esperanza, es un problema en general, yo no estoy de acuerdo en que ningún rector tenga ese tipo de potestad, porque algunos lo utiliza mal.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** ¿Pero viene de un concepto previo?

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Pero también de un Director de Investigaciones que es nombrado por el Rector. Quedaría en decisión, que se delegue en Consejo Académico.

**SEÑORA Rectora:** La movilidad está reglamentada profesor, de acuerdo a investigaciones, la movilidad no la apruebo yo. Sí los profesores cumplen todos los requisitos se les autoriza la movilidad.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** previo concepto del Consejo Académico.



**Acta de Reunión**

**Código**

FAC-08 v.00

**Página**

82 de 87

**SEÑORA SECRETARIA:** Mire profesor dice: Previa recomendación de la Dirección de Investigaciones y del Consejo Académico.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Aprobado

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** ¿Es una modificación del Estatuto?

**SEÑOR VICEMINISTRO:** No, es un Acuerdo.

El Consejo Superior aprueba mediante Acuerdo No. 035: Delegar en la señora Rectora la facultad para autorizar comisiones de servicio al exterior para docentes tiempo completo y tiempo completo ocasional relacionadas con las movilidades de que trata la parte considerativa del presenta Acuerdo, previa recomendación de la Dirección de Investigaciones y el Consejo Académico.

La Dirección de Investigaciones establecerá los requisitos y procedimientos para que las solicitudes puedan ser avaladas por el Consejo Académico.

**6.6 POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PRÓRROGA A UNA COMISIÓN DE ESTUDIOS A UN DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO**

**SEÑORA SECRETARIA:** Tenemos una solicitud de prórroga del profesor Carlos Alberto Mendoza Ibarra. Yo les recuerdo que si bien es cierto, el año pasado el Acuerdo 055 del 25 de septiembre de 2009, derogó unas normas que reglamentaba la prórroga, hacía alusión a docentes de tiempo completo ocasional y docentes de tiempo completo que no están cobijados por el Estatuto Docente.

Este profesor que es el profesor Jesús Alberto Mendoza Ibarra, es un profesor de planta con los dos años de escalafón, el cumple los requisitos.

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** O no cumple más bien la prohibición.

**SEÑOR VICEMINISTRO:** Aprobado.

El Consejo Superior Universitario aprueba mediante Acuerdo No. 036 la Comisión de Estudios al profesor JESÚS ALBERTO MENDOZA IBARRA, hasta por el término de un (1) año, a partir del 19 de octubre del año en curso, con el propósito de que culmine sus estudios de Doctorado en “Ciencias Veterinarias”, en la Universidad Complutense



de Madrid.

Durante el tiempo de ampliación de la Comisión, se suspenderá la ejecución del contrato de Comisión y el tiempo de la Prórroga no se tendrá en cuenta para efectos de la contraprestación, en tiempo de servicios.

Durante los términos de Prórroga o suspensión y de contraprestación de los contratos de comisión, deberán mantenerse vigentes las pólizas del respectivo contrato. La no Prórroga de las garantías será causal de terminación unilateral del contrato por parte de la Universidad.

6.7 POR EL CUAL SE CLASIFICA EN EL ESCALAFÓN DOCENTE UN PROFESOR

**SEÑORA SECRETARIA:** Clasificación en el Escalafón del profesor Iván Meléndez Gélvez, cumple los requisitos y es recomendado por el Consejo Académico.

El Consejo Superior Universitario aprueba mediante Acuerdo No. 037 clasificar en el Escalafón Docente en la Categoría de PROFESOR AUXILIAR, al profesor IVÁN MELÉNDEZ GÉLVEZ.

6.8 POR LOS CUALES SE ASCIENDEN EN EL ESCALAFÓN DOCENTE UNOS PROFESORES

El Consejo Superior Universitario aprueba ascender en el Escalafón Docente unos profesores, de la Categoría Auxiliar a Asistente mediante los siguientes Acuerdos:

- No. 038, ROSSY EUGENIA REYES PINILLA
- No. 039, JESUS GERARDO PARADA BONILLA
- No 040, HELLVER JAZZYD ORTÍZ CASTRO

El Consejo Superior aprueba ascender en el Escalafón Docente unos profesores, de la Categoría Asistente a la Categoría Asociada mediante los siguientes Acuerdos:

- No 041, MARÍA CRISTINA GARCÍA OTERO
- No 042, HERNÁN CASTELBLANCO RAMÍREZ

6.9 POR LOS CUALES SE CONCEDEN COMISIONES A UNOS DOCENTES PARA ATENDER INVITACIONES

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	84 de 87

**SEÑORA SECRETARIA:** Es una comisión a los docentes Daniel Durán Osorio y Yannin Yubisay Trujillo Navarro para atender una invitación. Fue recomendado por la Dirección de Investigaciones. La Universidad firmó un convenio con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ellos les aportan 7 millones y la Universidad pone 1 millón para cada uno, eso está presupuestado y hay un convenio suscrito.

El Consejo Superior Universitario aprueba mediante Acuerdo No 043, conceder comisión a los Docentes de Tiempo Completo, DANIEL SALVADOR DURÁN OSORIO Y YANINE YUBISAY TRUJILLO NAVARRO.

**SEÑORA SECRETARIA:** El profesor Ramón Ovidio García Rico, ganó una movilidad con COLCIENCIAS y va a Chile durante un mes, dos años, durante este año y el año entrante y también le pagan todo. Ellos también garantizan la responsabilidad académica y el Consejo les aprobó todo.

El Consejo Superior Universitario aprueba mediante Acuerdo No 044, Conceder Comisión al Docente de Tiempo Completo, RAMÓN OVIDIO GARCÍA RICO, para atender la invitación a la cual se hizo acreedor como beneficiario de la Convocatoria 488 de Intercambio Internacional, emitida por Colciencias, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva.

## 7 CORRESPONDENCIA Y VARIOS

### 7.1 AVANCES EN LA REGLAMENTACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN LA INSTITUCIÓN

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:** Y el reglamento electoral queda pendiente.

**SEÑORA SECRETARIA:** Yo les mandé una copia profesor, queremos mirar qué aportes hacen.

### 7.2 INFORME PROFESOR ELGAR GUALDRÓN

**SEÑORA SECRETARIA:** Al profesor Elgar Gualdrón se le suspendió una comisión de estudios hasta el 2010 o 2011, entonces él presenta los documentos. Lo otro aparece en el Acta.

El profesor Elgar Gualdrón Pinto, Profesor Asistente del Departamento de Matemáticas

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	85 de 87

de la Facultad de Ciencias Básicas, quien disfrutó de una Comisión de Estudios aplazada por el Honorable Consejo Superior, respecto a la finalización de la Tesis Doctoral, informa que el director de su tesis doctoral ha iniciado los trámites administrativos de solicitud de defensa, dado que considera que la versión del escrito de la tesis cumple los requisitos para tal efecto. Considera que ha cumplido al culminar la escritura de una tesis de calidad. Queda pendiente que la Universidad de Valencia (España) asigne los doctores miembros del tribunal que avalarán la calidad de la misma para, posteriormente, ser defendida.

Anexa carta firmada por Ángel Gutiérrez Rodríguez (Director), donde se muestra el inicio del proceso administrativo ante la dirección del Departamento de Didáctica de la Matemática de la Universidad de Valencia.

### 7.3 INFORME SOBRE COMISIONES OTORGADAS A DOCENTES PARA ATENDER INVITACIONES

**SEÑORA SECRETARIA:** El profesor Guillermo Restrepo envió un informe, yo se lo envié a ustedes.

- En comunicación de fecha 30 de Agosto del presente año, el profesor GUILLERMO RESTREPO RUBIO, rinde informe de las actividades desarrolladas en la Universidad de los Andes en Bogotá, con motivo de la comisión de servicios que le fue aprobada el día 07 de mayo de 2010, según Acuerdo No. 019.

**SEÑORA SECRETARIA:** La profesora Alexandra Torres que estuvo en Alemania también.

- En Comunicación de fecha 27 de Julio de 2010, la profesora DIANA ALEXANDRA TORRES S. Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Básicas, Departamento de Biología –Química, envía informe de la comisión de pasantía concedida por la Universidad de Pamplona, para asistir como ponente oral al XV Internacional Conference on Biological Calorimetry (ISBC) que se realizó en Lugo, España del 31 de Mayo al 4 de Junio del presente año, el proyecto titulado “Investigaciones calorimétricas de abejas nativas· financiado por COLCIENCIAS, CON el Dr. Ingolf Lamprecht en la Universidad Libre de Berlín.

Copia de los anteriores informes fue enviada a los Honorables Consejeros, previamente a esta sesión.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	86 de 87

#### 7.4 INFORMES RELACIONADOS CON EL PLAN DOCTORANDO

En comunicación del 19 de Julio de 2010, la profesora JACQUELINE CORREDOR ACUÑA, solicita la aprobación del inicio de la contraprestación mediante trabajo en la institución, de acuerdo con el contrato suscrito para la realización de estudios doctorales en la Universidad de Antioquía. Cumplió los requisitos para optar el título de Doctora en Ingeniería y anexa la constancia que en ceremonia del 10 de Septiembre del año en curso, recibe el título de Doctora en Ingeniería expedida por la Dirección de Investigación y Posgrados de la Universidad de Antioquia.

En comunicación de fecha 11 de junio de 2010, dirigida al Consejo Superior Universitario, la profesora FANY PATRICIA NIÑO HERNÁNDEZ, informa que el pasado 19 de Julio culminó sus estudios doctorales en la Universidad Autónoma de Barcelona y obtuvo el título de: *Doctora en el Derecho del Comercio y de la Contratación*. Manifiesta que se encuentra en capacidad de iniciar el período de contraprestación e la Comisión de Estudios otorgada por la esa institución.

Anexa copia de la certificación expedida por la Gestora Académica María. Carme Tost Pujol.

Se da por terminada la sesión siendo la 1:20 p.m.

La Secretaria deja constancia que al finalizar la sesión, recibió la delegación del señor Gobernador en los siguientes términos:

San José de Cúcuta, Septiembre 14 de 2010

Señores

**CONSEJO SUPERIOR**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Ciudad.

**Referencia: Delegación de Presidencia**

Repetado Consejo Superior:

Debido a que tengo que ausentarme de la Sesión del Consejo que se está realizando en el día de hoy 14 de septiembre del año 2010, en el salón de Juntas de la gobernación de Norte de Santander "Eustorgio Colmenares Batista", delegó la presidencia del Consejo al Doctor "GABRIEL MURGAS MANTILLA", Viceministro de Educación Superior, para continuar con las deliberaciones y uso del voto a que tenga lugar.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	87 de 87

Atentamente,

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO  
Gobernador.

<b>ACTIVIDADES PROPUESTAS – PENDIENTES</b>

<b>APROBACIÓN DEL ACTA</b>	
<b>Asistentes</b>	<b>Firma</b>
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente	
ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO Secretaria	